CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE041136 (P13GD01.275494)
21/11/2023 15:13:07 por SCARVAJA

Bogotá, 17 de Noviembre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-125-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **PLAN DE CONTINGENCIA - DESGLOSE AU**

Respetados señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del plan de contingencia y desglose de AU, de acuerdo a compromiso adquirido del contrato de obra No. 1080-06-06-002-2023 con acta de inicio del 26 de julio de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

De ante mano agradecemos la atención prestada a la presente, conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Atentamente,

YEBRAILVARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Anexo: Lo indicado en DIEZ (10) folios.
Elaboró: ACS 17/11/2023

"EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

PLAN DE CONTINGENCIA

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 1080-06-06-002-2023

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Secretaria de Infraestructura Municipal	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	APROBÓ	REVISÓ
Versión 0	17 NOV 2023	YEBRAIL VARGAS REPRESENTANTE LEGAL.  Firma	CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES SUPERVISORA Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. OBJETIVOS 5

1.1.1. GENERAL 5

1.1.2. ESPECIFICOS 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

4.1 471,20 7

3. ALCANCE A PLAN DE CONTINGENCIA. 7

4. ESTRUCTURA PLAN DE CONTINGENCIA. 8

4.1 HORARIOS 8

4.2 FRENTES DE OBRA A EJECUTAR. 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta el Plan de Contingencia diseñado para el contrato No 1080-06-06-002-2023, cuyo objeto es " EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

El Plan de Contingencia se ha desarrollado con el propósito de garantizar la continuidad y el éxito del proyecto, incluso en circunstancias adversas.

En este documento, se establecen medidas preventivas y de choque que permitirán mitigar los retrasos a la fecha, así como reaccionar de manera eficaz ante las situaciones imprevistas que surgieron durante el desarrollo del contrato.

La implementación y adaptabilidad a lo largo de cada una de los frentes que restan por ejecutar del proyecto contribuirán a la culminación exitosa y efectiva de todos los frentes de obra del contrato, garantizando así el beneficio esperado para el municipio.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. GENERAL.

El objetivo general del Plan de Contingencia para la intervención de los frentes es garantizar la ejecución exitosa y fluida de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio.
Este plan busca prever, responder y mitigar los riesgos y desafíos potenciales que podrían surgir durante la terminación del contrato, asegurando la continuidad, seguridad y calidad de las obras, así como el cumplimiento de los plazos establecidos.

1.1.2. ESPECIFICOS

- Realizar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos que podrían afectar el desarrollo del proyecto en cada una de los frentes de obra
- Identificar vulnerabilidades específicas de cada frente y su entorno que podrían generar situaciones imprevistas.
- Definir medidas de prevención adecuadas para cada riesgo identificado.
- Diseñar estrategias de respuesta específicas para cada riesgo, detallando acciones a tomar en caso de su ocurrencia.
- Designar equipos y responsables para la ejecución de acciones de respuesta.
- Establecer planes de acción para mantener la ejecución de actividades en caso de situaciones adversas que puedan surgir.
- Asegurar que los retrasos mínimos sean alcanzados en caso de contingencias.
- Garantizar la calidad y los estándares de ejecución establecidos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Rionegro – Antioquia, adjudicó el contrato de obra No. 1080-06-06-002-2023 al **CONSORCIO BUMAJ,** mediante la resolución de adjudicación No. 0331 del 19 de mayo del 2023 cuyo objeto es la **"EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"**

La alcaldía municipal de Rionegro – Antioquia ejecutó el proceso contractual bajo la modalidad de Selección abreviada de obra pública tendiente a contratar el "EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"".

Se encuentran 12 frentes por ejecutar, ubicados dentro de la parte rural del municipio de Rionegro– Antioquia. A continuación, se describe el listado correspondiente:

TRAMO	SUB TRAMO	TRAMO VIAL	VEREDA	ANCHO PROM	LONG	ÁREA	VOL
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	105,00	472,50	47,25
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	94,00	423,00	42,30
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,97	25,60
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	4,5	67,79	305,04	30,50
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18

14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	4	47,12
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14

3. ALCANCE A PLAN DE CONTINGENCIA.

El alcance del Plan de Contingencia abarca todas las actividades y estrategias necesarias para prevenir, anticipar, responder y mitigar los riesgos y desafíos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de Los 12 frentes faltantes de las vías rurales.

El plan está diseñado para garantizar la continuidad de las operaciones del proyecto y la seguridad de todos los involucrados en las distintas sedes educativas, además de asegurar la calidad de las obras y el cumplimiento de los plazos establecidos. Las acciones y estrategias se aplicarán según las necesidades específicas de cada sede, abordando los riesgos identificados y situaciones imprevistas que puedan surgir.

4. ESTRUCTURA PLAN DE CONTINGENCIA.

4.1 HORARIOS

Los horarios de intervención de trabajo se incrementarán en cada frente, de acuerdo a las actividades a realizar en cada uno de ellos.

4.2 FRENTES DE OBRA A EJECUTAR.

							0,10	S17 (15 a 21 de Noviembre)	S18 (22 a 30 de Noviembre)
TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN		
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	105,00	472,50	47,25	0,5	0,5
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	94,00	423,00	42,30	0,5	0,5
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88	0,33	0,34
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94	0,33	0,34
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76	0,5	0,5
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,97	25,60	0,5	0,5
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	4,5	67,79	305,04	30,50	0,5	0,5
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18	0,33	0,34
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54	0,33	0,34
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87	0,33	0,34
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	471,20	47,12	0,5	0,5
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14	0,33	0,33538707

YEBRAIL VARGAS
Representante Legal Consorcio BUMAJ
Firma

DESGLOSE AU

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia

CÁLCULO ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD			Código: FO-GP-14
			Versión: 01
			Fecha: 9/02/2023
		FECHA:	
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO .	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (C.D+C.I):		$ 478.827.221,086
	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO (C.D):		$ 371.529.501,09
	% de Administración (A)	24,88%	$ 92.436.540,00
	% de Utilidad estimada (U)	4,00%	$ 14.861.180,00
	% AU	28,88%	$ 107.297.720,00

1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	MESES	2,00	$92.436.540,00

	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	31.684.000,00
1.1	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO POR NÓMINA	Unidad	Dedicación	Cantidad	Valor/mes base	Meses	$	16.000.000,00
1.1.1	Residente de obra: ingeniero civil, Arquitecto constructor, 3 años de experiencia. (Elkin Quintero y Enzo Moreno)	un	1,00	1,00	$ 3.500.000	2,00	$	7.000.000,00
1.1.2	Tecnólogo SST (Domingo Guzmán)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.3	Tecnólogo ambiental (Manolo Gallo)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	un	1,00	1,00	$ 1.900.000	2,00	$	3.800.000,00
1.1.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	un	0,50	1,00	$ 1.200.000	2,00	$	1.200.000,00
1,2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	3.600.000,00
1.2.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 800.000	2,00	$	1.600.000,00
1.2.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1.2.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1,3	PRESTACIONES SOCIALES DE PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO POR NÓMINA						$	12.084.000,00
1.3.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 1.995.000	2,00	$	3.990.000,00
1.3.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	Mes	1,00	1,00	$ 1.083.000	2,00	$	2.166.000,00
1.3.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	Mes	1,00	1,00	$ 684.000	2,00	$	1.368.000,00
1.4	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS						$	3.600.000,00
1.4.1	Asesoría especializada en pavimentos, hidraulico, estructural, suelos entre otros	Mes	0,30	1,00	$ 6.000.000	2,00	$	3.600.000,00
1.5	LABORATORIO Y CONTROL DE DESPLAZAMIENTO						$	900.000,00
1.5.1	Ensayos de laboratorio (toma de densidades de campo)	gl		1,00	$ 900.000	1,00	$	900.000,00
1.6	IMPUESTOS Y DEDUCCIONES						$	43.573.277,12
1.6.1	ReteICA			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.2	Estampilla pro U de A (del costo total incluido AU)			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.3	Estampilla pro Deporte (del costo total incluido AU)			2,50%	$ 11.970.681		$	11.970.680,53
1.6.4	Contribución especial de Seguridad (del costo total incluido AU)			5,00%	$ 23.941.361		$	23.941.361,05
1.7	OTROS						$	12.679.262,88
1.7.1	Elaboración Plan de Manejo Ambiental PMA (Plan de Manejo Ambiental)	un		1,00	$ 4.500.000		$	4.500.000,00
1.7.2	Implementacion Plan de Manejo Ambiental PMT Plan Manejo de Transito)	un		1,00	$ 2.500.000		$	2.500.000,00
1.7.3	Póliza Cumplimiento			0,57%	$ 2.743.250		$	2.743.250,00
1.7.4	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual			0,02%	$ 95.848		$	95.848,00
1.7.5	Combustible, aceites, otros			0,50%	$ 2.394.136		$	2.394.136,11
1.7.6	Gastos administrativos (Impresora, tintas, papelería)			0,09%	$ 446.029		$	446.028,78

YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BUMAJ

CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE041730 (P13GD01.277866)
24/11/2023 17:36:18 por MESCOBAR

Bogotá, 21 de Noviembre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-127-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **RESPUESTA AL CORREO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 – AJUSTES EN EL DESGLOSE DEL AU.**

Respetados señores:

Hemos recibido su correo del día de hoy, en el cual se nos solicita realizar ajustes al desglose del AU, con las siguientes consideraciones:

Cordial saludo,

"De acuerdo con la documentación enviada se informa que no es necesario que vaya mi firma en el documentos. Además, el desglose del AU se debe ajustar de acuerdo con los items del presupuesto oficial de la etapa precontractual, y el anexo técnico N° 01 puesto que en el numeral 7. Información sobre el personal profesional no se encuentra el perfil administrativo que se evidencia en lo que envían, incluso las asesorías y los combustibles. Por favor revisar de acuerdo con el archivo de excel y ajustarlo

Nota: poner en el costo total del proyecto el mismo valor del contrato sin decimales

Quedo atenta"

En respuesta a lo mencionado, queremos aclarar lo siguiente:

1. Se omite la firma de la supervisión en el plan de contingencia.

2. El valor del AU corresponde a los gastos de Administración y Utilidad esperada para el desarrollo del contrato. Por lo tanto, el desglose de la administración abarca los gastos generales o indirectos de la empresa, necesarios para llevar a cabo la actividad contractual. Este análisis interno empresarial se realiza considerando los gastos administrativos asociados con la ejecución de la labor.

3. Aunque durante la etapa licitatoria existen formatos proporcionados por la entidad para este desglose, no estamos obligados a adherirnos a dichos valores. El consorcio Bumaj ofertó un AU del 28,88%, pero no proporcionó un desglose en su oferta económica. Como se indicó en el oficio CBUMAJ-OBRA-125-2023 (Desglose AU - Plan de contingencia) del 17 de noviembre de 2023, reiteramos la información presentada en ese documento.

4. Al analizar detenidamente los desgloses proporcionados por la entidad en sus formatos oficiales, observamos que las retenciones y gravámenes discriminados no concuerdan con lo retenido en el acta parcial No. 1, ya cancelada por el municipio. Asimismo, hay personal no incluido en la categoría de personal profesional según el pliego, pero que es esencial para las actividades administrativas de nuestra empresa, como apoyo en la generación de nóminas, coordinación de proveedores, impuestos, planillas de aportes, afiliaciones, entre otras funciones.

En consecuencia, reafirmamos el desglose del AU presentado por nosotros. Exigirnos simplemente firmar el desglose sugerido por la entidad carece de sentido, dado el análisis exhaustivo que ya hemos llevado a cabo. Además, no existe ninguna obligación contractual que nos imponga aceptar dicho desglose en ninguna parte del contrato, pliego, anexo técnico, u otro documento contractual.

Quedamos a la espera de sus comentarios y agradecemos su atención.

Atentamente,

YEBRAILVARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Anexo: Lo indicado en ONCE (11) folios.
Elaboró: ACS 21/11/2023

"EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

PLAN DE CONTINGENCIA

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 1080-06-06-002-2023

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Secretaria de Infraestructura Municipal	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	APROBÓ
Versión 0	17 NOV 2023	YEBRAIL VARGAS REPRESENTANTE LEGAL.  Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. OBJETIVOS 5

1.1.1. GENERAL. 5

1.1.2. ESPECIFICOS 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

4.1 471,20 7

3. ALCANCE A PLAN DE CONTINGENCIA. 8

4. ESTRUCTURA PLAN DE CONTINGENCIA. 9

4.1 HORARIOS 9

4.2 FRENTES DE OBRA A EJECUTAR. 9

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta el Plan de Contingencia diseñado para el contrato No 1080-06-06-002-2023, cuyo objeto es " EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

El Plan de Contingencia se ha desarrollado con el propósito de garantizar la continuidad y el éxito del proyecto, incluso en circunstancias adversas.

En este documento, se establecen medidas preventivas y de choque que permitirán mitigar los retrasos a la fecha, así como reaccionar de manera eficaz ante las situaciones imprevistas que surgieron durante el desarrollo del contrato.

La implementación y adaptabilidad a lo largo de cada una de los frentes que restan por ejecutar del proyecto contribuirán a la culminación exitosa y efectiva de todos los frentes de obra del contrato, garantizando así el beneficio esperado para el municipio.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. GENERAL.

El objetivo general del Plan de Contingencia para la intervención de los frentes es garantizar la ejecución exitosa y fluida de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio.
Este plan busca prever, responder y mitigar los riesgos y desafíos potenciales que podrían surgir durante la terminación del contrato, asegurando la continuidad, seguridad y calidad de las obras, así como el cumplimiento de los plazos establecidos.

1.1.2. ESPECIFICOS

- Realizar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos que podrían afectar el desarrollo del proyecto en cada una de los frentes de obra
- Identificar vulnerabilidades específicas de cada frente y su entorno que podrían generar situaciones imprevistas.
- Definir medidas de prevención adecuadas para cada riesgo identificado.
- Diseñar estrategias de respuesta específicas para cada riesgo, detallando acciones a tomar en caso de su ocurrencia.
- Designar equipos y responsables para la ejecución de acciones de respuesta.
- Establecer planes de acción para mantener la ejecución de actividades en caso de situaciones adversas que puedan surgir.
- Asegurar que los retrasos mínimos sean alcanzados en caso de contingencias.
- Garantizar la calidad y los estándares de ejecución establecidos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Rionegro – Antioquia, adjudicó el contrato de obra No. 1080-06-06-002-2023 al **CONSORCIO BUMAJ,** mediante la resolución de adjudicación No. 0331 del 19 de mayo del 2023 cuyo objeto es la **"EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"**

La alcaldía municipal de Rionegro – Antioquia ejecutó el proceso contractual bajo la modalidad de Selección abreviada de obra pública tendiente a contratar el "EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"".

Se encuentran 12 frentes por ejecutar, ubicados dentro de la parte rural del municipio de Rionegro– Antioquia. A continuación, se describe el listado correspondiente:

TRAMO	SUB TRAMO	TRAMO VIAL	VEREDA	ANCHO PROM	LONG	ÁREA	VOL
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	105,00	472,50	47,25
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	94,00	423,00	42,30
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,97	25,60
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	4,5	67,79	305,04	30,50
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18

14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	4	47,12
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14

2	2	LOS PACHURROS	ABREITO
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA

12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO

3. ALCANCE A PLAN DE CONTINGENCIA.

El alcance del Plan de Contingencia abarca todas las actividades y estrategias necesarias para prevenir, anticipar, responder y mitigar los riesgos y desafíos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de Los 12 frentes faltantes de las vías rurales.

El plan está diseñado para garantizar la continuidad de las operaciones del proyecto y la seguridad de todos los involucrados en las distintas sedes educativas, además de asegurar la calidad de las obras y el cumplimiento de los plazos establecidos. Las acciones y estrategias se aplicarán según las necesidades específicas de cada sede, abordando los riesgos identificados y situaciones imprevistas que puedan surgir.

4. ESTRUCTURA PLAN DE CONTINGENCIA.

4.1 HORARIOS

Los horarios de intervención de trabajo se incrementarán en cada frente, de acuerdo a las actividades a realizar en cada uno de ellos.

4.2 FRENTES DE OBRA A EJECUTAR.

							0,10	S17 (15 a 21 de Noviembre)	S18 (22 a 30 de Noviembre)
TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN		
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	105,00	472,50	47,25	0,5	0,5
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	94,00	423,00	42,30	0,5	0,5
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88	0,33	0,34
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94	0,33	0,34
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76	0,5	0,5
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,97	25,60	0,5	0,5
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	4,5	67,79	305,04	30,50	0,5	0,5
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18	0,33	0,34
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54	0,33	0,34
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87	0,33	0,34
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	471,20	47,12	0,5	0,5
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14	0,33	0,33538707

YEBRAIL VARGAS
Representante Legal Consorcio BUMAJ
Firma

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia

CÁLCULO ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD			Código: FO-GP-14
			Versión: 01
			Fecha: 9/02/2023
		FECHA:	
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO .	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (C.D+C.I):		$ 478.827.221,086
	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO (C.D):		$ 371.529.501,09
	% de Administración (A)	24,88%	$ 92.436.540,00
	% de Utilidad estimada (U)	4,00%	$ 14.861.180,00
	% AU	28,88%	$ 107.297.720,00

1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	MESES	2,00	$92.436.540,00

	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	31.684.000,00
1.1	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO POR NÓMINA	Unidad	Dedicación	Cantidad	Valor/mes base	Meses	$	16.000.000,00
1.1.1	Residente de obra: ingeniero civil, Arquitecto constructor, 3 años de experiencia. (Elkin Quintero y Enzo Moreno)	un	1,00	1,00	$ 3.500.000	2,00	$	7.000.000,00
1.1.2	Tecnólogo SST (Domingo Guzmán)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.3	Tecnólogo ambiental (Manolo Gallo)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	un	1,00	1,00	$ 1.900.000	2,00	$	3.800.000,00
1.1.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	un	0,50	1,00	$ 1.200.000	2,00	$	1.200.000,00
1,2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	3.600.000,00
1.2.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 800.000	2,00	$	1.600.000,00
1.2.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1.2.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1,3	PRESTACIONES SOCIALES DE PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO POR NÓMINA						$	12.084.000,00
1.3.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 1.995.000	2,00	$	3.990.000,00
1.3.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	Mes	1,00	1,00	$ 1.083.000	2,00	$	2.166.000,00
1.3.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	Mes	1,00	1,00	$ 684.000	2,00	$	1.368.000,00
1.4	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS						$	3.600.000,00
1.4.1	Asesoría especializada en pavimentos, hidraulico, estructural, suelos entre otros	Mes	0,30	1,00	$ 6.000.000	2,00	$	3.600.000,00
1.5	LABORATORIO Y CONTROL DE DESPLAZAMIENTO						$	900.000,00
1.5.1	Ensayos de laboratorio (toma de densidades de campo)	gl		1,00	$ 900.000	1,00	$	900.000,00
1.6	IMPUESTOS Y DEDUCCIONES						$	43.573.277,12
1.6.1	ReteICA			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.2	Estampilla pro U de A (del costo total incluido AU)			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.3	Estampilla pro Deporte (del costo total incluido AU)			2,50%	$ 11.970.681		$	11.970.680,53
1.6.4	Contribución especial de Seguridad (del costo total incluido AU)			5,00%	$ 23.941.361		$	23.941.361,05
1.7	OTROS						$	12.679.262,88
1.7.1	Elaboración Plan de Manejo Ambiental PMA (Plan de Manejo Ambiental)	un		1,00	$ 4.500.000		$	4.500.000,00
1.7.2	Implementacion Plan de Manejo Ambiental PMT Plan Manejo de Transito)	un		1,00	$ 2.500.000		$	2.500.000,00
1.7.3	Póliza Cumplimiento			0,57%	$ 2.743.250		$	2.743.250,00
1.7.4	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual			0,02%	$ 95.848		$	95.848,00
1.7.5	Combustible, aceites, otros			0,50%	$ 2.394.136		$	2.394.136,11
1.7.6	Gastos administrativos (Impresora, tintas, papelería)			0,09%	$ 446.029		$	446.028,78

YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BUMAJ

CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE042254 (P13GD01.278484)
29/11/2023 14:17:00 por MESCOBAR

Bogotá, 24 de Noviembre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-133-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **DESGLOSE AU**

Respetados señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del desglose de AU, de acuerdo a compromiso adquirido del contrato de obra No. 1080-06-06-002-2023 con acta de inicio del 26 de julio de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

De ante mano agradecemos la atención prestada a la presente, conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Atentamente,

YEBRAILVARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Elaboró: ACS 24/11/2023

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia

DESGLOCE A.U (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD (V1))			Código: FO-GP-14 Versión: 01 Fecha: 9/02/2023
	FECHA:		
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO .	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (C.D+C.I):		$ 478.827.221,086
	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO (C.D):		$ 371.529.501,09
	% de Administración (A)	24,88%	$ 92.436.540,00
	% de Utilidad estimada (U)	4,00%	$ 14.861.180,00
	% AU	28,88%	$ 107.297.720,00

1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	MESES	2,00	$92.436.540,00

	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	33.984.000,00
1.1	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO POR NÓMINA	Unidad	Dedicación	Cantidad	Valor/mes base	Meses	$	16.000.000,00
1.1.1	Residente de obra: ingeniero civil, Arquitecto constructor, 3 años de experiencia. (Elkin Quintero y Enzo Moreno)	un	1,00	1,00	$ 3.500.000	2,00	$	7.000.000,00
1.1.2	Tecnólogo SST (Domingo Guzmán)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.3	Tecnólogo ambiental (Manolo Gallo)	un	0,50	1,00	$ 2.000.000	2,00	$	2.000.000,00
1.1.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	un	1,00	1,00	$ 1.900.000	2,00	$	3.800.000,00
1.1.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	un	0,50	1,00	$ 1.200.000	2,00	$	1.200.000,00
1,2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$	3.600.000,00
1.2.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 800.000	2,00	$	1.600.000,00
1.2.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1.2.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 500.000	2,00	$	1.000.000,00
1,3	PRESTACIONES SOCIALES DE PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO POR NÓMINA						$	12.084.000,00
1.3.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 1.995.000	2,00	$	3.990.000,00
1.3.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 1.140.000	2,00	$	2.280.000,00
1.3.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	Mes	1,00	1,00	$ 1.083.000	2,00	$	2.166.000,00
1.3.5	Administrativo (Angie Sorany y Yazmin Montenegro)	Mes	1,00	1,00	$ 684.000	2,00	$	1.368.000,00
1.4	PRIMA REGIONAL						$	2.300.000,00
1.4.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 1.150.000	2,00	$	2.300.000,00
1.4	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS						$	3.600.000,00
1.4.1	Asesoría especializada en pavimentos, hidraulico, estructural, suelos entre otros	Mes	0,30	1,00	$ 6.000.000	2,00	$	3.600.000,00
1.5	LABORATORIO Y CONTROL DE DESPLAZAMIENTO						$	900.000,00
1.5.1	Ensayos de laboratorio (toma de densidades de campo)	gl		1,00	$ 900.000	1,00	$	900.000,00
1.6	IMPUESTOS Y DEDUCCIONES						$	43.573.277,12
1.6.1	RetelCA			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.2	Estampilla pro U de A (del costo total incluido AU)			0,80%	$ 3.830.618		$	3.830.617,77
1.6.3	Estampilla pro Deporte (del costo total incluido AU)			2,50%	$ 11.970.681		$	11.970.680,53
1.6.4	Contribución especial de Seguridad (del costo total incluido AU)			5,00%	$ 23.941.361		$	23.941.361,05
1.7	OTROS						$	10.379.262,88
1.7.1	Elaboración Plan de Manejo Ambiental PMA (Plan de Manejo Ambiental)	un		1,00	$ 4.500.000		$	4.500.000,00
1.7.2	Implementacion Plan de Manejo Ambiental PMT Plan Manejo de Transito)	un		1,00	$ 2.500.000		$	2.500.000,00
1.7.3	Póliza Cumplimiento			0,57%	$ 2.743.250		$	2.743.250,00
1.7.4	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual			0,02%	$ 95.848		$	95.848,00
1.7.6	Gastos administrativos (Impresora, tintas, papelería)			0,11%	$ 540.165		$	540.164,88

YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BUMAJ

CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE042260 (P13GD01.278491)
29/11/2023 14:26:48 por MESCOBAR

Bogotá, 24 de Noviembre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-135-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS)**

Respetados señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega de los análisis de precios Unitarios (APUS) de los ítems del contrato de la referencia, de acuerdo a propuesta económica.

De ante mano agradecemos la atención prestada a la presente, conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Atentamente,

YEBRAILVARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Adjunto: Lo indicado en DOS (02) folios.
Elaboró: ACS 24/11/2023

	FORMATO	Código:	FRDTIF18
Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	Versión:	0
		Página:	1 de 2

PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANT		
NUMERO DE CONTRATO:	1080-06-06-002-2023	FECHA:	30 DE MAYO DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO BUMAJ		

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ITEM
Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del próctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye transporte el cual debe ser verificado por interventoria que sea mayor a 40 km, si no es mayor se paga a la distancia a la que este la cantera.	**M3**	**1709,9691**	**1,1**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Parcial
Vibrocompactador.	hr	$ 131.864	45,000	$ 2.930,31
Motoniveladora	hr	$ 223.151	45,000	$ 4.958,91
		Sub-Total Equipo		$ 7.889,22

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Un	Valor-Parcial
Base granular tipo invias	m3	1,30	94.250,00	$ 122.525,00
Agua	lt	24,00	52,00	$ 1.248,00
				$ -
		Sub-Total Equipo		$ 123.773,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Distancia	Cantidad (m3-Km / ton-Km) o Volumen (m3) - Peso (ton)	Tarifa	Valor-Parcial
Transporte de material(m3-km)	53	1	1.392	$ 73.776,00
		Sub-Total Equipo		$ 73.776,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Parcial
Cuadrilla 1 ofic + 1 ayudante raso		$ 175.451	0,003	$ 490,42
		Sub-Total Equipo		$ 490,42

V. HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Un	Valor-Parcial
Herramienta menor (5%)		0,05		$ 24,52
		Sub-Total Equipo		$ 24,52

Total Costo Directo	$ 205.953,16

OBSERVACIONES		
FIRMA CONTRATISTA		**FIRMA SUPERVISORA**
YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA		CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	FORMATO	Código:	FRDTIF18		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	Versión:	0		
		Página:	1 de 2		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANT				
NUMERO DE CONTRATO:	1080-06-06-002-2023		FECHA:	30 DE MAYO DE 2023	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BUMAJ				
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	ITEM
Conformación de la calzada existente con motoniveladora (cereo). Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.			**M2**	**17099,691**	**1,2**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Parcial
Vibrocompactador	hr	$ 131.864	0,0022	293,03
Motoniveladora Potencia	hr	$ 223.151	0,0022	495,89
		Sub-Total Equipo		788,92

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Un	Valor-Parcial
Agua	lt	3,00	54	162,78
		Sub-Total Equipo		162,78

III. TRANSPORTES

Descripción	Distancia	Cantidad (m3-Km / ton-Km) o Volumen (m3) - Peso (ton)	Tarifa	Valor-Parcial
	Sub-Total Equipo			-

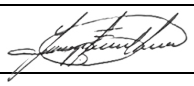
IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Parcial
Cuadrilla 1 oficial +2 ayudantes	jornal	$ 255.200	0,000673	$ 171,66
		Sub-Total Equipo		$ 171,66

V. HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Un	Valor-Parcial
Herramienta menor (5%)		0,05		8,58
				-
		Sub-Total Equipo		8,58

Total Costo Directo	$ 1.131,95

OBSERVACIONES		
FIRMA CONTRATISTA		**FIRMA SUPERVISORA**
		
YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA		CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES

CONSORCIO BUMAJ

Bogotá, 30 de Noviembre de 2023. **CBUMAJ-OBRAS-144-2023.**

Señores:
MUNICIPIO DE RIONEGRO.
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales.
Supervisora del proyecto.
Rionegro – Antioquia.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **DESGLOSE AU- VERSIÓN 2 – REITERACIÓN**

Respetados señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar la entrega del desglose de AU – versión 2, mediante comunicado No. CBUMAJ-OBRA-141-2023 (Desglose AU - Versión 2), debido a que las observaciones de la supervisión no se aplican, ya que excedería el monto total del contrato de la referencia.

De ante mano agradecemos la atención prestada a la presente, conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Atentamente,



YEBRAILVARGAS.
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
Copia: Archivo
Anexo: Lo indicado en UN (01) folio.
Elaboró: ACS 30.11.23

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia

DESGLOCE A.U (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD (V2))			Código: FO-GP-14 Versión: 01 Fecha: 9/02/2023
		FECHA:	
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO .	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (C.D+C.I):		$ 478.827.221,000
	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO (C.D):		$ 371.529.501,00
	% de Administración (A)	24,88%	$ 92.436.540,00
	% de Utilidad estimada (U)	4,00%	$ 14.861.180,00
	% AU	28,88%	$ 107.297.720,00

1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	MESES	2,00		$92.436.540,00

	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$ 18.218.320,00
1.1	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO POR NÓMINA	Unidad	Dedicación	Cantidad	Valor/mes base	Meses	$ 8.400.000,00
1.1.1	Residente de obra: ingeniero civil, Arquitecto constructor, 3 años de experiencia. (Elkin Quintero y Enzo Moreno)	un	1,00	1,00	$ 1.500.000	2,00	$ 3.000.000,00
1.1.2	Tecnólogo SST (Domingo Guzmán)	un	0,50	1,00	$ 1.500.000	2,00	$ 1.500.000,00
1.1.3	Tecnólogo ambiental (Manolo Gallo)	un	0,50	1,00	$ 1.500.000	2,00	$ 1.500.000,00
1.1.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	un	1,00	1,00	$ 1.200.000	2,00	$ 2.400.000,00
1,2	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO						$ 1.800.320,00
1.2.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 400.000	2,00	$ 800.000,00
1.2.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 250.160	2,00	$ 500.320,00
1.2.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 250.000	2,00	$ 500.000,00
1,3	PRESTACIONES SOCIALES DE PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO POR NÓMINA						$ 6.498.000,00
1.3.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 855.000	2,00	$ 1.710.000,00
1.3.2	Tecnólogo SST	Mes	1,00	1,00	$ 855.000	2,00	$ 1.710.000,00
1.3.3	Tecnólogo ambiental	Mes	1,00	1,00	$ 855.000	2,00	$ 1.710.000,00
1.3.4	Auxiliar de Obra (Andrea Caceres)	Mes	1,00	1,00	$ 684.000	2,00	$ 1.368.000,00
1.4	PRIMA REGIONAL						$ 1.520.000,00
1.4.1	Residente de obra	Mes	1,00	1,00	$ 760.000	2,00	$ 1.520.000,00
1.6	IMPUESTOS Y DEDUCCIONES						$ 74.218.220,00
1.6.1	ReteICA			0,80%	$ 3.830.617,77		$ 3.830.618,00
1.6.2	Estampilla pro U de A (del costo total incluido AU)			0,80%	$ 3.830.617,77		$ 3.830.618,00
1.6.3	Estampilla pro Deporte (del costo total incluido AU)			2,50%	$ 11.970.680,53		$ 11.970.681,00
1.6.4	Contribución especial de Seguridad (del costo total incluido AU)			5,00%	$ 23.941.361,05		$ 23.941.361,00
1.6.5	Estampilla Pro Cultura			1,00%	$ 4.788.272,21		$ 4.788.272,00
1.6.6	Contratos de construcción			2,00%	$ 9.576.544,42		$ 9.576.544,00
1.6.7	Estampillas pro bienestar adulto mayor			3,00%	$ 14.364.816,63		$ 14.364.817,00
1.6.8	Estampillas politécnico			0,40%	$ 1.915.308,88		$ 1.915.309,00

YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BUMAJ

13 - Octubre - 2023

-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.

-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 Operadores, 3 Ayudantes.

-Actividades:

Extendida del material de base granular y Compactada, se tuvo un avance de 100 metros lineales aproximadamente, llegaron a la obra 4 viajes de base con 10 m³ aproximado. Cada volqueta., Sector Tablazo Subtramo 30.

-Clima: Soleado,

ING. Enzo Moreno

14 - Octubre - 2023

No se realizaron actividades en obra debido a las restricciones de vehiculo pesado en la via por el fin de semana con Puente, impidiendo la llegada de material de Base granular.

15 - Octubre - 2023

No se realizaron actividades (Domingo)

16 - Octubre - 2023

No se realizaron actividades (Lunes festivo)

17 - Octubre - 2023

-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibroCompactador, herramienta menor.

-Personal de Obra: Residente de obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 Operadores, 3 Ayudantes.

-Actividades:

Extendida del material de base granular y Compactada con espesor de 10cm, llegaron 6 viajes de base con 10 y 8m³ aproximadamente cada volqueta. para el Subtramo 30.

-Clima: lluvia desde la 1:30 PM a 2:30 PM, nublado.

ING. Enzo Moreno

18-octubre-2023.
-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibro compactador, herramienta menor.
-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes
-Actividades:
Extendida de material de base granular y Compactada con espesor de 10 cm, llegaron 8 viajes de material de base con 8 y 10 m³ aproximadamente cada volqueta, se termino el Subtramo 30 del sector Tablazo con 329 m de longitud, y se comenzó el subtramo 29 con un avance de 50 m
-Clima: Despejado, Soleado.

ING. ENZO MORENO

19-Octubre-2023.
-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.
-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes.
-Actividades:
Extendida de material de base granular y Compactada con espesor de 10 cm, llegaron 7 viajes de material de base con 8 y 10 m³ aproximadamente cada volqueta, terminando los 245,8 metros lineales del subtramo 29 sector el Tablazo.
-Clima: lluvia fuerte desde la 12:PM a 1:30 PM.

ING. ENZO MORENO.

18-octubre-2023.
-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.
-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes
-Actividades:
Extendida de material de base granular y Compactada con espesor de 10 cm, llegaron 8 viajes de material de base con 8 y 10 m³ aproximadamente cada volqueta, se termino el Subtramo 30 del sector Tablazo con 324 m de longitud, se Comenzó el subtramo 29 con un avance de 50 m
-Clima: Despejado, Soleado.

ING. Enzo Moreno

19-Octubre-2023.
-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.
-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes.
-Actividades:
Extendida de material de base granular y Compactada con espesor de 10 cm, llegaron 7 viajes de material de base con 8 y 10 m³ aproximadamente cada volqueta, terminando los 245,0 metros lineales del subtramo 29 sector el Tablazo.
-Clima: lluvia fuerte desde la 12:PM a 1:30 PM.

ING. Enzo Moreno.

20-Octubre-2023
-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.
-Personal de Obra: Residente de obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 2 Ayudantes.
-Actividades:
Se realizo el ajuste y Compactacion de los metros

finales en el subtramo 29 Sector El Tablazo, y se realizo el traslado de la maquinaria y vibrocompactador con cama baja al tramo 1 La Piedra Torres Aeropuerto vereda Ramo Blanco.
- Estado del clima: Nublado.

ING. Enzo Moreno
21-Octubre-2023
No se Pudieron ejecutar actividades ni avance de obra por el mal tiempo, lluvias Fuertes desde las 8:00 AM hasta las 11:30 AM.

ING. Enzo Moreno.
22-Octubre-2023.
No se realizaron actividades (Domingo).

ING. Enzo Moreno.
23-octubre-2023 hasta 25-Octubre-2023
No se pudo llevar a cabo actividades de obra por daños en la maquina motoniveladora y lluvias frecuentes en el Sector.

ING. Enzo Moreno
26-Octubre-2023
- Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibro compactador, herramienta menor.
- Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. SST, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes.
- Actividades: Extendida, Conformacion del terreno, y compactada de base granular, llegaron 4 viajes de material de 10 m³ cada uno terminando en Subtramo 1 la Piedra Torres aeropuerto L=85,5 mL.

ING. ENZO Moreno

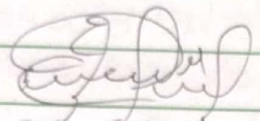
27-octubre-2023

-Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.

-Personal de obra: Residente de obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Ap 2 operadores, 3 ayudantes

-Actividades: Conformacion del terreno, extendida y compactada de base granular con espesor de 10 cm, se termino la totalidad del tramo L= 149,7 m sector masora, vereda barro blanco.

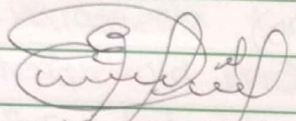
-Estado del clima: Lluvia Fuerte desde las 12:30 hasta las 2 PM



Ing. Enzo Moreno

28-octubre-2023

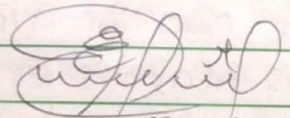
No se Pudo realizar avance de Obra Por lluvia Fuerte desde la 8 AM a 11 AM.



ING. Enzo Moreno.

29-octubre-2023

No se realizaron Actividades (Domingo).



ING. Enzo Moreno.

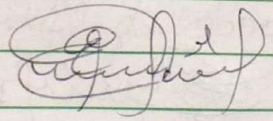
30-Octubre-2023

-Herramienta y Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.

-Personal de Obra: Residente de obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes.

-Actividades: Traslado de maquinaria al sector Callejon Polo, Conformacion del terreno, extendida y Compactada de base granular, se termino el subtramo 9 y 10, con un tota de L= 100 m., vereda Abreo.

-Clima: Nublado.



ING. Enzo Moreno

Powered by CamScanner

31 - octubre - 2023

- Herramienta y Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.
- Personal de Obra: Residente de obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 Operadores, 3 Ayudantes.
- Actividades: traslado de la maquinaria al sector Callejon Guarin, Conformacion del terreno, extendida y compactada de material de base granular, espesor 10 cm, se termino el primer tramo del sector de L = 60m y del otro subtramo se avanzo 150 m faltando 25 m.
- Estado del clima = Soleado.

ING. ENZO Moreno

01 - Noviembre - 2023

- Herramienta y maquinaria: motoniveladora, vibroCompactador, herramienta menor.
- Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de APOYO, 2 Operadores, 3 Ayudantes.
- Actividades: llegaron las ultimas volquetas para terminar el subtramo en Callejon Guarin pero se atasco una volqueta en la cuneta complicando el avance y saturacion del material del sector por lluvia fuerte.
- Estado del clima: Lluvia fuerte desde las 11AM a 2PM.

ING. ENZO Moreno.

02 - noviembre - 2023

- Herramienta y Maquinaria = Motoniveladora, vibroCompactador, herramienta menor.
- Personal de Obra = Residente de Obra, Prof. SST, Ambiental, Ing Apoyo, 2 Operadores, 3 Ayudantes.
- Actividades = Se avanzo un 50% en el nuevo tramo la Vuelta vereda Abreo, Probleras con las volqueta por atascamiento llegando al tramo.
- Estado del tiempo = lluvia desde la 2 PM hasta las 5 PM.

Powered by CamScanner

03-Noviembre-2023

-Herramienta y Maquinaria: vibrocompactador, motoniveladora, herramienta menor.

-Personal de Obra: Residente de obra, Prof. SST, Ambiental, 2 Operadores, Ing. de Apoyo, 3 Ayudantes.

-Actividades: Se termino el Subtramo La Vuelta de long=50m, se comienza el tramo sector los Pachurros, conformación del terreno, extendida y compactacion del material de base, hasta el 60% de avance aproximadamente.

-Estado del Tiempo: Soleado.

ING. Enzo Moreno

04-Noviembre-2023

No se pudieron realizar actividades ni avance de obra por lluvia fuerte desde la 8:30 AM a 12:00.

ING Enzo Moreno

05-Noviembre-2023

No se realizaron Actividades (Domingo).

ING. Enzo Moreno

06-Noviembre-2023

No se realizaro Actividades (Lunes festivo)

ING. Enzo Moreno.

07-Noviembre-2023

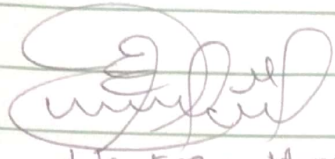
-Herramienta y Maquinaria: Motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor.

-Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. SST, Ambiental Ing. de Apoyo, 2 Operadores, 3 Ayudantes.

-Actividades: Se termino el subtramo del Sector los Pachurros, con una longitud total de 183 metros,

Powered by CamScanner

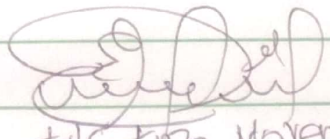
Con actividades de Conformacion del terreno natural, extendida y Compactada de material base granular, espesor 10cm y ancho aproximado 4,0 metros.



ING. Enzo Moreno

08 - Noviembre - 2023

- Herramienta y Maquinaria: VibroCompactador, motoniveladora, herramienta menor.
- Personal de Obra: Residente de Obra, Prof. sst, Ambiental, Ing. de Apoyo, 2 operadores, 3 Ayudantes.
- Actividades: Traslado de la maquinaria al sector La Guarderia, vereda El Carmin, se avanzo un 80% en los trabajos, Conformacion del terreno, extendida y Compactada del material de base, espesor 10 cm, ancho de la via 4,0 m.



ING. Enzo Moreno.

Powered by CamScanner

CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE037595 (P13GD01.269307)
25/10/2023 09:01:54 por SCARVAJA

Bogotá, 20 de octubre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-101-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales.
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO**

ASUNTO: **RESPUESTA COMUNICADO No. 1081-11-507**

Cordial saludo:

Dando alcance al comunicado emitido por la entidad con asunto: "ATRASO EN LOS FRENTES DE OBRA EN LA VEREDA EL TABLAZO", nos permitimos dar respuesta al avance que actualmente se tiene en obra para este frente de los subtramos 29, 30 y 31:

- ***Subtramo 29***









- ***Subtramo 30***










- ***Subtramo 31***










CONSORCIO BUMAJ





De acuerdo con el registro fotográfico se evidencia que los subtramos 29-30-31 del frente el Tablazo se encuentran terminados y debidamente conformados y compactados, por lo anterior se informa que el Consorcio Bumaj está tomando las medidas pertinentes para dar continuidad a la conformación de los tramos pendientes.

Con respecto a los porcentajes de ejecución desde el inicio del contrato el día 26 de julio 2023 hasta el 17 de julio, se informa a la supervisión que el estado actual es el siguiente:

Avance de ejecución con corte 17 de octubre de 2023

- AVANCE PROGRAMADO: 56.76%
- AVANCE FÍSICO: 45.31%
- ATRASO: 11.44%
- DIAS DE ATRASO: 12 DÍAS

Se aclara a la supervisión que estos porcentajes de avance físico y atraso se calculan de acuerdo a los ítems de conformación y suministro, los cuales se calculan en metro cuadrado y metro cúbico, respectivamente, por metros lineales no se realiza este cálculo.

Para constatar que este es el avance actual se envía adjunto reprogramación con las cantidades ejecutadas a la fecha para su revisión.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

YEBRAILVARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Adjunto: Lo indicado en UN (01) folio.
Elaboró: ACS 20/10/2023

REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN

RIONEGRO juntos avanzamos más

CONSORCIO BUMAJ — BUNA — CONSTRUCTORES S.A.S

	AREA	VOLUMEN	
ACTA 1	$ 109.526.459,62	4.560,29	387,57
ACTA 2	$ 107.463.495,55	3.226,25	387,13

| | | | | | | | | CANTIDADES EJECUTADAS | | | | | | | |

CONSORCIO BUMAJ

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023RE040154 (P13GD01.272566)
14/11/2023 16:25:10 por JMRIOS

Bogotá, 10 de Noviembre de 2023. **CBUMAJ-OBRAS-119-2023**

Señores:
MUNICIPIO DE RIONEGRO.
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales.
Supervisora del proyecto.
Rionegro – Antioquia.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.**

ASUNTO: **PARAFISCALES MES DE NOVIEMBRE**

Respetados señores:

Mediante la presente, nos permitimos enviar la siguiente documentación:

- Certificado de aportes y pagos a Seguridad Social mes de noviembre (Planilla)
- Certificado de Parafiscales mes de noviembre .

Sin otro particular, quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional.

Atentamente,

CONSORCIO BUMAJ.

YEBRAIL VARGAS.
REPRESENTANTE LEGAL
Copia: Archivo
Anexos: Lo indicado en CUATRO (04) folios.
Elaboró: JDJS 10.11.23

CONSORCIO BUMAJ

BUNA

CONSTRUMAJ S.A.S

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA representante legal de la empresa COSORCIO BUMAJ con NIT: 901.659.531-7 identificado con cedula de ciudadanía No.79.953.156 de BOGOTA D.C. y RODRIGO TOQUICA BLANCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.038.709 de BOGOTA D.C. y con tarjeta profesional No. 169160-T de la junta central de contadores de Colombia, en condición de contador del CONSORCIO BUMAJ con NIT: 901.659.531-7, certificamos que se ha realizado el pago de los salarios, pagos de seguridad social y aportes parafiscales por la empresa CONSORCIO BUMAJ cuando a ello hubiere lugar de lo legalmente exigible a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 del 10 de julio de 2003.

Dada en BOGOTA D.C. a los (10) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente.

CONSORCIO BUMAJ

YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
Representante Legal.

RODRIGO TOQUICA BLANCO
CC: 80.038.709
CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No. 169160-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.038.709
TOQUICA BLANCO
RODRIGO
Rodrigo Toquica B.


FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-FEB-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


FIRMA DEL TITULAR
96610
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
169160-T
RODRIGO
TOQUICA BLANCO
C.C. 80038709
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
180674

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC0F2F2F5A36BBD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO TOQUICA BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80038709 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901659531	7	CONSORCIO BUMAJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 58 90 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269563085	9458834093	E	2023/11/09	2023/11/10	BANCOLOMBIA	1	$2,169,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: RIONEGRO (3 Afiliados)** | $7,000,000 | $1,120,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | | $487,200 | | $0 | $0 | | $2,167,200 |
| **Centro de Trabajo: RIONEGRO (3 Afiliados)** | $7,000,000 | $1,120,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | | $487,200 | | $0 | $0 | | $2,167,200 |
| Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados) | $7,000,000 | $1,120,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | | $487,200 | | $0 | $0 | | $2,167,200 |
| 1 | CC | 1041327359 | GALLO HOLGUIN MANOLO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS010 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | CCF03 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-11 | 30 | $2,000,000 | 6.960% | $139,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $619,200 |
| 2 | CC | 11063961 | GUZMAN ESTRADA DOMINGO FABIO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS002 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | CCF03 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-11 | 30 | $2,000,000 | 6.960% | $139,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $619,200 |
| 3 | CC | 1095806101 | MORENO PEREZ ENZO JHOMAR | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,000,000 | $480,000 | EPS002 | 30 | $3,000,000 | $120,000 | CCF03 | 30 | $3,000,000 | $120,000 | 14-11 | 30 | $3,000,000 | 6.960% | $208,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $928,800 |
| **Total** | | **Afiliados(3)** | $7,000,000 | $1,120,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | $280,000 | | | $7,000,000 | | $487,200 | | $0 | $0 | | $2,167,200 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901659531	7	CONSORCIO BUMAJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 58 90 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269563085	9458834093	E	2023/11/09	2023/11/10	BANCOLOMBIA	1	$2,169,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$1,120,000	$1,300	$0	$1,121,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$400	$0	$320,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$500	$0	$480,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$400	$0	$320,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$487,200	$500	$0	$487,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$487,200	$500	$0	$487,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$280,000	$300	$0	$280,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	$280,000	$300	$0	$280,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$280,000	$300	$0	$280,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,000	$100	$0	$80,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$200,000	$200	$0	$200,200
TOTAL				**3**	**$2,167,200**	**$2,400**	**$0**	**$2,169,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901659531	7	CONSORCIO BUMAJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 58 90 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269604568	9458835019	E	2023/11/09	2023/11/10	BANCOLOMBIA	1	$466,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000		$10,000		$0	$0		$466,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000		$10,000		$0	$0		$466,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000		$10,000		$0	$0		$466,000
1	CC	1015467249	CACERES SERRATO ANDREA																	230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$466,000
Total		**Afiliados(1)**																				$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000	$76,000			$1,900,000		$10,000		$0	$0		$466,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901659531	7	CONSORCIO BUMAJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 58 90 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269604568	9458835019	E	2023/11/09	2023/11/10	BANCOLOMBIA	1	$466,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,000	$400	$0	$304,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$304,000	$400	$0	$304,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$100	$0	$10,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,000	$100	$0	$10,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,000	$100	$0	$76,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$76,000	$100	$0	$76,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,000	$100	$0	$76,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$76,000	$100	$0	$76,100
TOTAL				**1**	**$466,000**	**$700**	**$0**	**$466,700**

CONSORCIO BUMAJ

Bogotá, 20 de octubre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-103-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales.
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.**

ASUNTO: **RESPUESTA OBSERVACIONES INFORMACIÓN REQUERIDA**

Cordial saludo:

Dando alcance al correo emitido por la supervisión el día miércoles 11 de octubre a las 04:13 pm nos permitimos dar respuesta a cada observación:

1. Se remite nuevamente hoja de vida de la profesional Andrea Cáceres, auxiliar de obra del contrato de la referencia, certificando los dos años de experiencia general dando alcance a su solicitud.
2. Reiteramos nuestro comunicado No. CBUMAJ-OBRA-037-2023 (Documentación Requerida Del Aval De La Base Granular) con el personal que firma los ensayos de laboratorio.
3. Se anexa ficha técnica correspondiente al nuevo Vibro compactador SD70D, respecto a las especificaciones técnicas, el peso estático del vibro compactador es de 7144 kg (7.14Ton) de acuerdo a ficha técnica adjunta el rodillo vibratorio genera una fuerza centrífuga máxima de 143 (Kilo Newtons) lo que equivale a 14.58 Ton. Por lo tanto, cumple con lo establecido en el anexo técnico No. 1.
4. Se cambió el Vibro compactador de acuerdo a oficio No CBUMAJ-OBRA-095-2023 (Respuesta solicitudes), con respecto a la motoniveladora se cambió un repuesto
5. La autoevaluación del SG-SST se realiza una única vez, por lo tanto, el Consorcio Bumaj en desarrollo de otros proyectos ya lo había realizado, no es posible emitir dicho documento con fecha actual, las autoevaluaciones se realizan anualmente.
6. Se adjuntan certificados de ARL con fecha a hoy

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

YEBRAIL VARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Adjunto: Lo indicado en 22 (VEINTI DOS) folios.
Elaboró: ACS 20/10/2023

PUNTO 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.015.467.249**

CACERES SERRATO

APELLIDOS

ANDREA

NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

04-FEB-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00970907-F-1015467249-20180122 0059205087A 1 9902959800

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

ANDREA CĆCERES SERRATO

CC 1015467249 BOGOTĆ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTA D.C., 02 de Abril del 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO. LIBRO DEL

48522

ACTA DE PREGRADO No. 4476-IC-2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (02) días del mes de abril del año ***Dos Mil Veinte (2020)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

IDREA CCCERES SERRA

CC 1015467249 BOGOTC D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1383, confiriéndole el título de:

INGENIERA CIVIL

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 48522 *, que lo acredita para ejercer la profesión de:*

INGENIERA CIVIL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.

BOGOTA D.C., 02 de Abril del 2020

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No.386 20IC ï Libro 3 Del 02 de Abril del 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1889082

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDREA CACERES SERRATO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1015467249, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0527089 CND desde el 10 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020027700.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0527089 CND

R2020027700

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

ANDREA CACERES SERRATO
ID: 1015467249
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA

CERTIFICA:

Que la señora ANDREA CACERES SERRATO, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1015467249, suscribió con la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, bajo la modalidad de Consultoría el siguiente contrato:

- **Contrato Nro. 154 de 2020:** Objeto contractual: SERVICIOS TECNICOS DE ENSAYOS DE DURABILIDAD DE CONCRETOS CON AGREGADOS RECICLADOS.

 Fecha de suscripción: veintidós (22) de octubre de 2020
 Fecha de inicio: veintidós (22) de octubre de 2020
 Plazo de ejecución: Dos (02) meses
 Fecha de terminación: primero (01) de diciembre de 2020
 Valor del contrato: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($8.890.000)

Nota: El contrato suscrito con la señora ANDREA CACERES SERRATO, correspondió a un Contrato de consultoría, regido por las normas del derecho privado, cuyo objeto contenía obligaciones de hacer, caracterizado por la autonomía e independencia del contratista para la ejecución del contrato, que tuvo una vigencia temporal, sin existir relación laboral entre las partes.

El anterior certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

Coronel GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ
Subgerente CODALTEC

Revisó: Carlos Alberto Garzón Rojas
Asesor Legal CODALTEC

Construcción y Consultoría de Proyectos de Ingeniería Civil.

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN**

R&J INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.171.717-1, mediante el presente documento manifiesta y certifica que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá D.C., ha prestado sus servicios en calidad de ingeniera **INSPECTORA DE OBRA,** durante el periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2021 al 01 de julio de 2022, en la ejecución de los siguientes contratos, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
IM-GER-03/2020	EJECUTAR LAS OBRAS CIVILES, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ENTORNO DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA – TOLIMA	$60.152.030
4600086758 DE 2020	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS DE MEDELLÍN.	$881.626.026,00
073 DE 2021	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DEL PRECIO UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA Y LA REGISTRADORA ESPECIAL DE RIOHACHA-LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO SU ALCANCE LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA SECCIÓN ABREVIADA N.022-2021 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	$98.046.579
IM-GER-07/2021	"OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NUEVA ESPERANZA “MANE”	$ 321.242.077

CERTIFICADO LABORAL

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de julio de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente.

R&J INGENIERÍA S.A.S.

Miguel Ángel Tocanchón Sánchez.
Recursos humanos.
Copia: Archivo.
Elaboró: MATS 15.07.22.

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **AUXILIAR DE INGENIERIA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**104- 2022**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA EL SALITRE SECTOR ALTO AMARILLO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU-416-2021.**
FECHA DE INICIO:	**21 DE JULIO DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
VALOR CONTRATO:	**$ 95.500.946**

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **RESIDENTE DE OBRA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**SA-MC-005-2022**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PEÑAS SECTOR LOS POTREROS DEL MUNICIPIO DE MANTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PEÑAS SECTOR LOS CARVAJAL DEL MUNICIPIO DE MANTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**
FECHA DE INICIO:	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**
VALOR CONTRATO:	**$ 198.003.183**

Esta certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **AUXILIAR DE OBRA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**104- 2022**
OBJETO:	**"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIA ANAPOIMA-CENTRO POBLADO DAN ANTONIO EN EL SECTOR LLAMADO LA 17" DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.".**
FECHA DE INICIO:	**01 DE DICIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE ENERO DE 2023.**
VALOR CONTRATO:	**$ 138.038.898,70**

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de febrero de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

Construcción y Consultoría de Proyectos de Ingeniería Civil.

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN**

R&J INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.171.717-1, mediante el presente documento manifiesta y certifica que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá D.C., ha prestado sus servicios en calidad de ingeniera **INSPECTORA DE INTERVENTORIA,** durante el periodo comprendido entre el 06 de febrero de 2023 al 30 de junio de 2023, en la ejecución de los siguientes contratos, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
215- 2022	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REHABILITACION Y RECUPERACION DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	$65.289.565
13 DE 2023	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. LOTE 2.	$354.974.189

Esta certificación se expide a los cinco (05) días del mes de julio de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente.

R&J INGENIERÍA S.A.S.

Miguel Ángel Tocanchón Sánchez.
Recursos humanos.
Copia: Archivo.
Elaboró: MATS 05.07.23.

CERTIFICADO LABORAL

PUNTO 2

Técnica de carreteras. Aplanadora vibratoria de rodillos lisos - Ingersoll Rand SD70D

Conectividad Satelital
Globalstar Latinoamerica

Rodillo

Frecuencia de vibraciones 2	30.8 Hz
Amplitud baja nominal	1.2 mm
Fuerza centrífuga baja	104 kN
Ancho del rodillo	1676 mm
Diámetro del rodillo	1219 mm
Frecuencia de vibraciones 1	33.8 Hz
Amplitud alta nominal	2 mm
Fuerza centrífuga alta	143 kN

Motor

Fabricante	Cummins
Modelo	B4.5T 2 nivel
Potencia efectiva	73.8 kW
Aspiración	Turboalimentación

Explotación

Peso útil	7144.1 kg
Volumen de combustible	177.9 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	83.3 l.
Velocidad máxima	14.5 km/h

Especificaciones Ingersoll Rand SD70D

Comparación
Frecuencia de vibraciones de aplanadora compactadora
Dimensiones de los rodillos de aplanadora
Amperaje del generador
Velocidad máxima adelante y atrás
Tensión de trabajo de electricidad
Potencia del motor
Funcionamiento de la prensa-espigadora
Funcionamiento de los rodillos en la estructura

Funcionalidad Ingersoll Rand SD70D

Tipo de alimentación de combustible
Peso total útil

Dimensiones Ingersoll Rand SD70D

Ancho total
Longitud total del cuerpo
Altura total
Base de ruedas
Dimensiones

Piezas Ingersoll Rand SD70D

Volumen de líquido en el sistema hidráulico

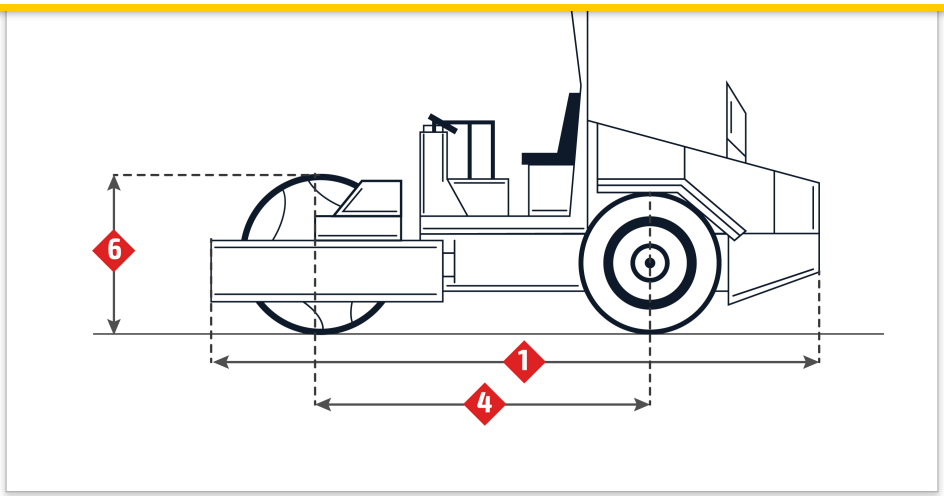
Amperaje del generador	**105 amperios**

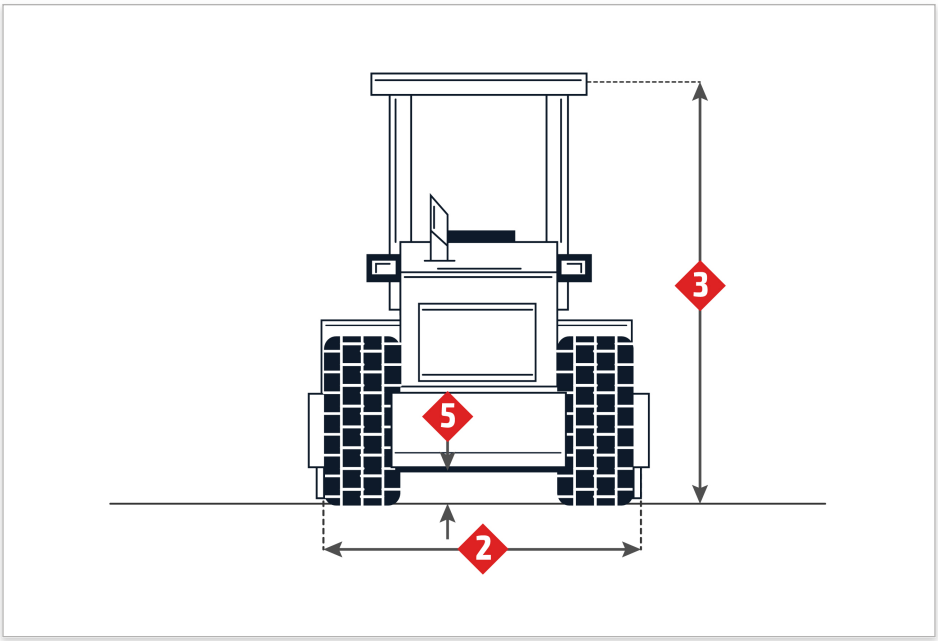
Dimensiones

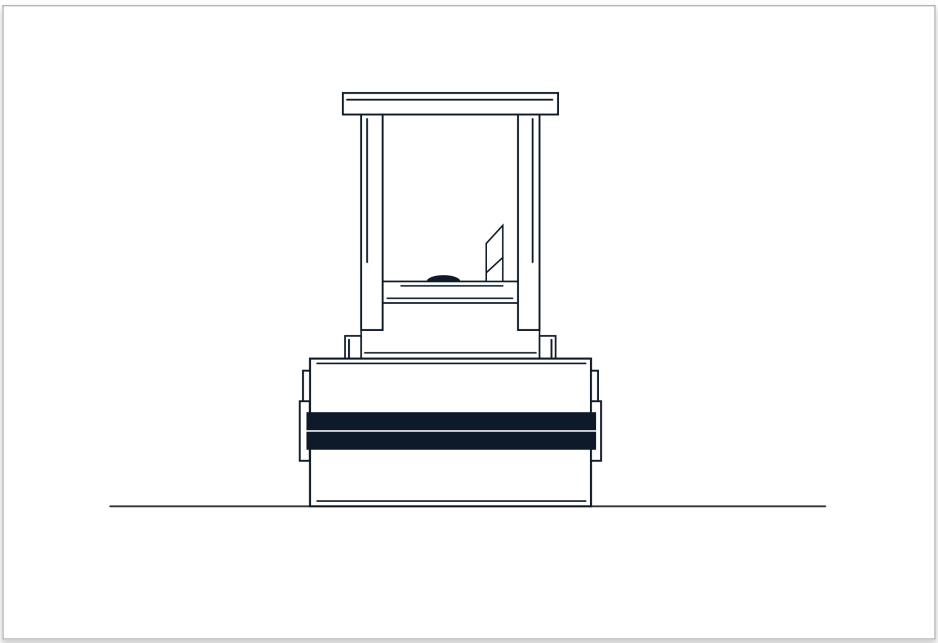
Longitud Total	**5044 mm**
Anchura Total	**1830 mm**
Altura hasta la parte superior de la cabina	**2922 mm**
Eje de ruedas	**2673 mm**

combustible
Funcionamiento del motor de pieza portante
Características del tren de rodaje
Características y tipo de transmisión
Características y especificaciones del motor
Rendimiento y cantidad de baterías

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio ¿Por qué este anuncio?


6
1
4


3
5
2



1. Longitud Total	**5044 mm**
2. Anchura Total	**1830 mm**
3. Altura hasta la parte superior de la cabina	**2922 mm**
4. Eje de ruedas	**2673 mm**

Reservados todos los derechos © 2015

Conectividad Satelital

Obtenga conectividad 24/7 con teléfonos satelitales móviles globale

Globalstar Latinoamerica A

PUNTO **6**

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 CENTRO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	Clase: 1		Porcentaje Cotización:	0.522%	
C1015467249	CACERES SERRATO ANDREA	19/05/2023		19315421	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10154672492329342156

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:42:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1041327359	GALLO HOLGUIN MANOLO	24/07/2023		186K181u	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10413273592329340972

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:22:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C11063961	GUZMAN ESTRADA DOMINGO FABIO	28/07/2023		168B2546	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C110639612329340767

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:19:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1095806101	MORENO PEREZ ENZO JHOMAR	25/09/2023		V2321251	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10958061012329340890

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:21:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RE: COMUNICADO CBUMAJ-OBRA-103-2023 (Respuesta observaciones información requerida)

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

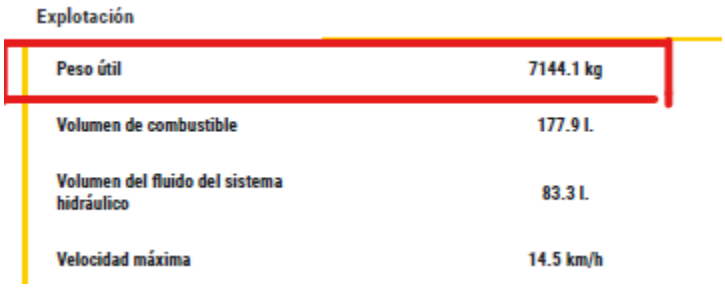
Jue 02/11/2023 10:13

Para:CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>;enzo_moreno12@hotmail.com <enzo_moreno12@hotmail.com>
CC:DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>;JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>

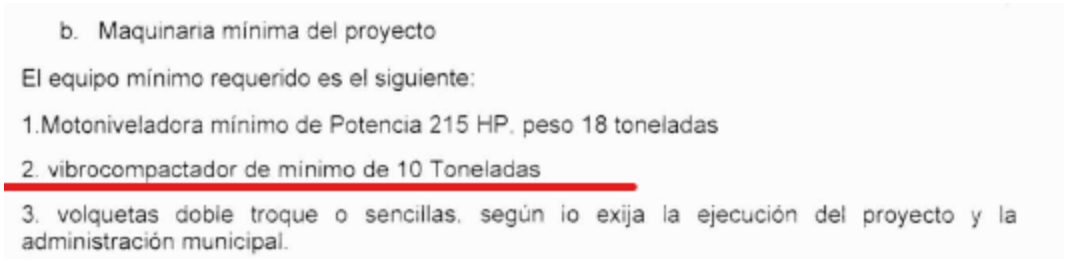
Cordial saludo,

De acuerdo con la información enviada se tienen las siguientes observaciones:

1. En la ficha técnica compartida del vibrocompactador aparece un peso útil de 7.1441 toneladas y en las especificaciones de la maquinaria del anexo técnico mencionan que deben ser mínimo 10 toneladas



Explotación	
Peso útil	7144.1 kg
Volumen de combustible	177.9 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	83.3 l.
Velocidad máxima	14.5 km/h



b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1.Motoniveladora mínimo de Potencia 215 HP, peso 18 toneladas

2. vibrocompactador de mínimo de 10 Toneladas

3. volquetas doble troque o sencillas, según lo exija la ejecución del proyecto y la administración municipal.

Este será pagado de 7 toneladas y no de 10 toneladas

2. Se solicitó los soportes de los mantenimientos que le han realizado a la maquinaria durante la ejecución del contrato y estos no fueron enviados

3. Se reitera la solicitud de los certificados de la afiliación a la ARL expedido a hoy del personal Subcontratista, los cuales son
 Subcontratistas:
 2 operadores: Dairo De Jesús Chaverra y Jesús De La Cruz
 3 ayudantes: Julián David Cifuentes Velásquez, Juan David Londoño y Carlos Alberto Córdoba
 1 maestro de construcción: James De Jesús Vázquez

 Igualmente se requiere los certificados de seguridad social del personal contratista como subcontratista

Quedo atenta a observaciones y/o recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales

Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

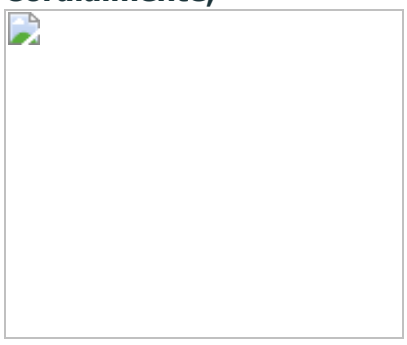
Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>
Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 15:45
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>; DUVAN MATEO OSPINA GIL <c-dospina@rionegro.gov.co>; enzo_moreno12@hotmail.com <enzo_moreno12@hotmail.com>
Asunto: COMUNICADO CBUMAJ-OBRA-103-2023 (Respuesta observaciones información requerida)

Cordial saludo,

Se remite comunicado del asunto.

--
Cordialmente;



Teléfono: (601) 3225888
Carrera 58 No. 90-53
Bogotá D.C

CONSORCIO BUMAJ

Bogotá, 20 de octubre de 2023 **CBUMAJ-OBRAS-103-2023**

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Atn. Claudia Yaneth Valencia Morales.
Supervisora del proyecto
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1080-06-06-002-2023 EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.**

ASUNTO: **RESPUESTA OBSERVACIONES INFORMACIÓN REQUERIDA**

Cordial saludo:

Dando alcance al correo emitido por la supervisión el día miércoles 11 de octubre a las 04:13 pm nos permitimos dar respuesta a cada observación:

1. Se remite nuevamente hoja de vida de la profesional Andrea Cáceres, auxiliar de obra del contrato de la referencia, certificando los dos años de experiencia general dando alcance a su solicitud.
2. Reiteramos nuestro comunicado No. CBUMAJ-OBRA-037-2023 (Documentación Requerida Del Aval De La Base Granular) con el personal que firma los ensayos de laboratorio.
3. Se anexa ficha técnica correspondiente al nuevo Vibro compactador SD70D, respecto a las especificaciones técnicas, el peso estático del vibro compactador es de 7144 kg (7.14Ton) de acuerdo a ficha técnica adjunta el rodillo vibratorio genera una fuerza centrífuga máxima de 143 (Kilo Newtons) lo que equivale a 14.58 Ton. Por lo tanto, cumple con lo establecido en el anexo técnico No. 1.
4. Se cambió el Vibro compactador de acuerdo a oficio No CBUMAJ-OBRA-095-2023 (Respuesta solicitudes), con respecto a la motoniveladora se cambió un repuesto
5. La autoevaluación del SG-SST se realiza una única vez, por lo tanto, el Consorcio Bumaj en desarrollo de otros proyectos ya lo había realizado, no es posible emitir dicho documento con fecha actual, las autoevaluaciones se realizan anualmente.
6. Se adjuntan certificados de ARL con fecha a hoy

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

YEBRAIL VARGAS
CONSORCIO BUMAJ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Copia: Archivo
Adjunto: Lo indicado en 22 (VEINTI DOS) folios.
Elaboró: ACS 20/10/2023

PUNTO 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.015.467.249**

CACERES SERRATO

APELLIDOS

ANDREA

NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

04-FEB-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00970907-F-1015467249-20180122 0059205087A 1 9902959800

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

ANDREA CĆCERES SERRATO

CC 1015467249 BOGOTĆ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTA D.C., 02 de Abril del 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO. LIBRO DEL

48522

ACTA DE PREGRADO No. 4476-IC-2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (02) días del mes de abril del año ***Dos Mil Veinte (2020)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

IDREA CCCERES SERRA

CC 1015467249 BOGOTC D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1383, confiriéndole el título de:

INGENIERA CIVIL

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 48522 *, que lo acredita para ejercer la profesión de:*

INGENIERA CIVIL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.

BOGOTA D.C., 02 de Abril del 2020

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No.386 20IC ï Libro 3 Del 02 de Abril del 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1889082

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDREA CACERES SERRATO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1015467249, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0527089 CND desde el 10 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020027700.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0527089 CND

R2020027700

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

ANDREA CACERES SERRATO
ID: 1015467249
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA

CERTIFICA:

Que la señora ANDREA CACERES SERRATO, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1015467249, suscribió con la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, bajo la modalidad de Consultoría el siguiente contrato:

- **Contrato Nro. 154 de 2020:** Objeto contractual: SERVICIOS TECNICOS DE ENSAYOS DE DURABILIDAD DE CONCRETOS CON AGREGADOS RECICLADOS.

 Fecha de suscripción: veintidós (22) de octubre de 2020
 Fecha de inicio: veintidós (22) de octubre de 2020
 Plazo de ejecución: Dos (02) meses
 Fecha de terminación: primero (01) de diciembre de 2020
 Valor del contrato: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($8.890.000)

Nota: El contrato suscrito con la señora ANDREA CACERES SERRATO, correspondió a un Contrato de consultoría, regido por las normas del derecho privado, cuyo objeto contenía obligaciones de hacer, caracterizado por la autonomía e independencia del contratista para la ejecución del contrato, que tuvo una vigencia temporal, sin existir relación laboral entre las partes.

El anterior certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

Coronel GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ
Subgerente CODALTEC

Revisó: Carlos Alberto Garzón Rojas
Asesor Legal CODALTEC

Construcción y Consultoría de Proyectos de Ingeniería Civil.

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN**

R&J INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.171.717-1, mediante el presente documento manifiesta y certifica que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá D.C., ha prestado sus servicios en calidad de ingeniera **INSPECTORA DE OBRA,** durante el periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2021 al 01 de julio de 2022, en la ejecución de los siguientes contratos, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
IM-GER-03/2020	EJECUTAR LAS OBRAS CIVILES, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ENTORNO DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA – TOLIMA	$60.152.030
4600086758 DE 2020	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS DE MEDELLÍN.	$881.626.026,00
073 DE 2021	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DEL PRECIO UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA Y LA REGISTRADORA ESPECIAL DE RIOHACHA-LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO SU ALCANCE LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA SECCIÓN ABREVIADA N.022-2021 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	$98.046.579
IM-GER-07/2021	"OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NUEVA ESPERANZA “MANE”	$ 321.242.077

CERTIFICADO LABORAL

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de julio de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente.

R&J INGENIERÍA S.A.S.

Miguel Ángel Tocanchón Sánchez.
Recursos humanos.
Copia: Archivo.
Elaboró: MATS 15.07.22.

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **AUXILIAR DE INGENIERIA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**104- 2022**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA EL SALITRE SECTOR ALTO AMARILLO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU-416-2021.**
FECHA DE INICIO:	**21 DE JULIO DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
VALOR CONTRATO:	**$ 95.500.946**

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **RESIDENTE DE OBRA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**SA-MC-005-2022**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PEÑAS SECTOR LOS POTREROS DEL MUNICIPIO DE MANTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PEÑAS SECTOR LOS CARVAJAL DEL MUNICIPIO DE MANTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**
FECHA DE INICIO:	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**
VALOR CONTRATO:	**$ 198.003.183**

Esta certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

CONSTRUMAJ S.A.S
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.007.131 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de jefe de recursos humanos de **CONSTRUMAJ SAS** identificado con NIT No. 901.563.205-7, mediante el presente documento manifiesto y certifico que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios en calidad de **AUXILIAR DE OBRA**, en la ejecución del siguiente contrato, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No:	**104- 2022**
OBJETO:	**"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIA ANAPOIMA-CENTRO POBLADO DAN ANTONIO EN EL SECTOR LLAMADO LA 17" DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.".**
FECHA DE INICIO:	**01 DE DICIEMBRE DE 2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE ENERO DE 2023.**
VALOR CONTRATO:	**$ 138.038.898,70**

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de febrero de 2023 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CONSTRUMAJ S.A.S.

Sorany Rodríguez

ANGIE SORANY RODRIGUEZ BARRAGAN
Jefe Recursos Humanos

CERTIFICADO LABORAL

Construcción y Consultoría de Proyectos de Ingeniería Civil.

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN**

R&J INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.171.717-1, mediante el presente documento manifiesta y certifica que **ANDREA CÁCERES SERRATO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 1.015.467.249 expedida en Bogotá D.C., ha prestado sus servicios en calidad de ingeniera **INSPECTORA DE INTERVENTORIA,** durante el periodo comprendido entre el 06 de febrero de 2023 al 30 de junio de 2023, en la ejecución de los siguientes contratos, demostrando profesionalismo, conocimiento, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

CONTRATO No	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
215- 2022	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REHABILITACION Y RECUPERACION DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	$65.289.565
13 DE 2023	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. LOTE 2.	$354.974.189

Esta certificación se expide a los cinco (05) días del mes de julio de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente.

R&J INGENIERÍA S.A.S.

Miguel Ángel Tocanchón Sánchez.
Recursos humanos.
Copia: Archivo.
Elaboró: MATS 05.07.23.

CERTIFICADO LABORAL

PUNTO 2

Técnica de carreteras. Aplanadora vibratoria de rodillos lisos - Ingersoll Rand SD70D

Conectividad Satelital
Globalstar Latinoamerica

Rodillo

Frecuencia de vibraciones 2	30.8 Hz
Amplitud baja nominal	1.2 mm
Fuerza centrífuga baja	104 kN
Ancho del rodillo	1676 mm
Diámetro del rodillo	1219 mm
Frecuencia de vibraciones 1	33.8 Hz
Amplitud alta nominal	2 mm
Fuerza centrífuga alta	143 kN

Motor

Fabricante	Cummins
Modelo	B4.5T 2 nivel
Potencia efectiva	73.8 kW
Aspiración	Turboalimentación

Explotación

Peso útil	7144.1 kg
Volumen de combustible	177.9 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	83.3 l.
Velocidad máxima	14.5 km/h

Especificaciones Ingersoll Rand SD70D

Comparación
Frecuencia de vibraciones de aplanadora compactadora
Dimensiones de los rodillos de aplanadora
Amperaje del generador
Velocidad máxima adelante y atrás
Tensión de trabajo de electricidad
Potencia del motor
Funcionamiento de la prensa-espigadora
Funcionamiento de los rodillos en la estructura

Funcionalidad Ingersoll Rand SD70D

Tipo de alimentación de combustible
Peso total útil

Dimensiones Ingersoll Rand SD70D

Ancho total
Longitud total del cuerpo
Altura total
Base de ruedas
Dimensiones

Piezas Ingersoll Rand SD70D

Volumen de líquido en el sistema hidráulico

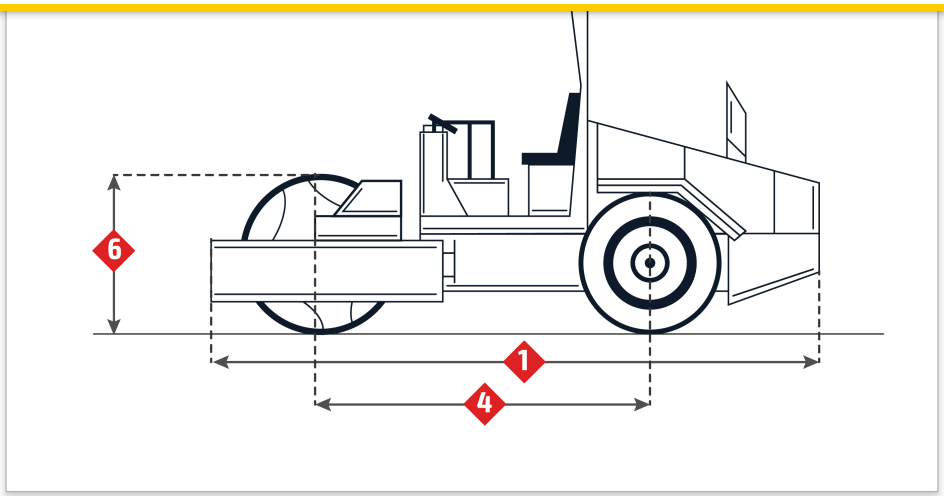
Amperaje del generador	**105 amperios**

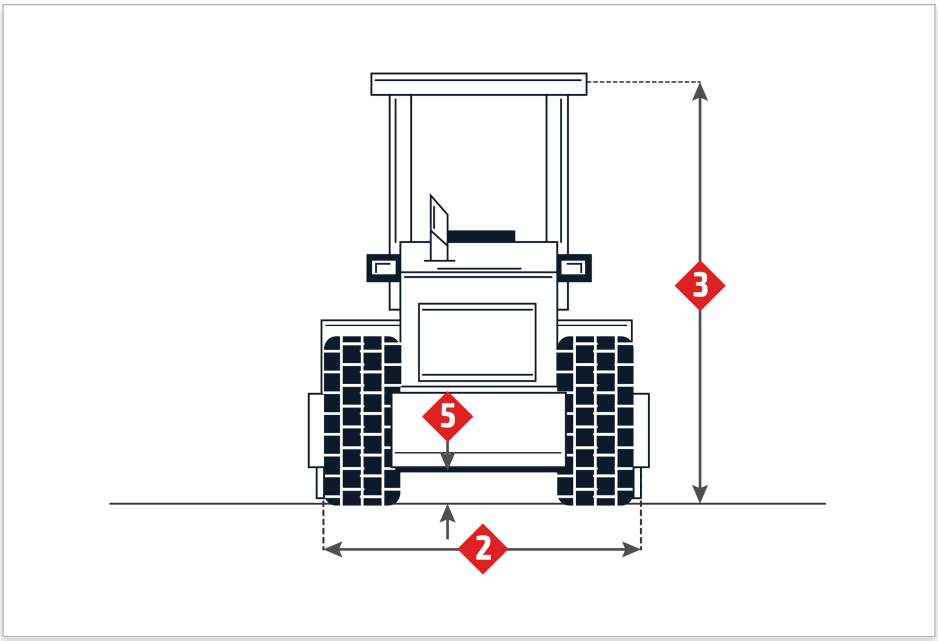
Dimensiones

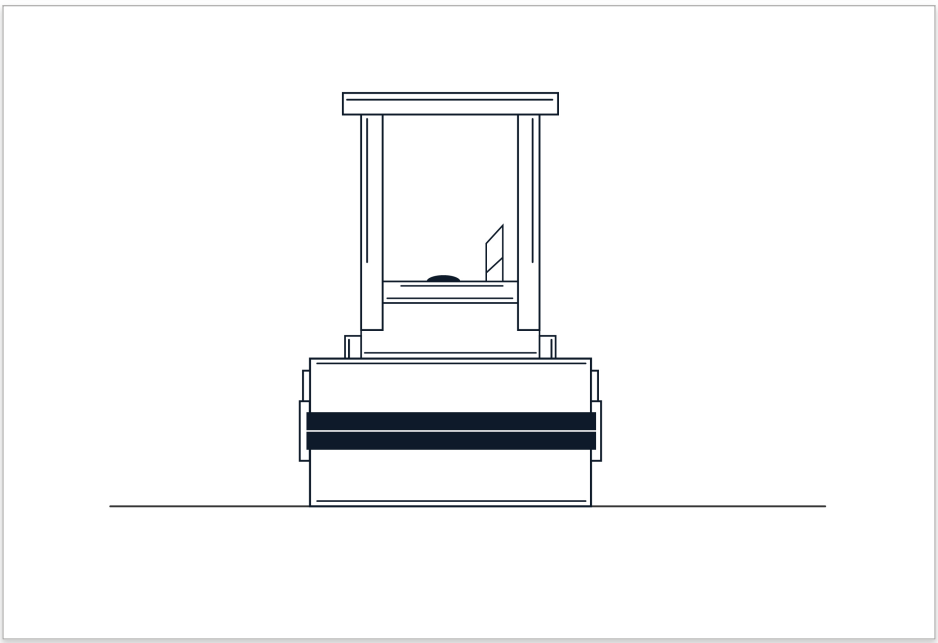
Longitud Total	**5044 mm**
Anchura Total	**1830 mm**
Altura hasta la parte superior de la cabina	**2922 mm**
Eje de ruedas	**2673 mm**

combustible
Funcionamiento del motor de pieza portante
Características del tren de rodaje
Características y tipo de transmisión
Características y especificaciones del motor
Rendimiento y cantidad de baterías

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio ¿Por qué este anuncio?


6
1
4


3
5
2



1. Longitud Total	**5044 mm**
2. Anchura Total	**1830 mm**
3. Altura hasta la parte superior de la cabina	**2922 mm**
4. Eje de ruedas	**2673 mm**

Reservados todos los derechos © 2015

Conectividad Satelital

Obtenga conectividad 24/7 con teléfonos satelitales móviles globale

Globalstar Latinoamerica A

PUNTO **6**

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 CENTRO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	Clase: 1		Porcentaje Cotización:	0.522%	
C1015467249	CACERES SERRATO ANDREA	19/05/2023		19315421	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10154672492329342156

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:42:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1041327359	GALLO HOLGUIN MANOLO	24/07/2023		186K181u	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10413273592329340972

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:22:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C11063961	GUZMAN ESTRADA DOMINGO FABIO	28/07/2023		168B2546	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C110639612329340767

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:19:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 20 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO BUMAJ.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 RIONEGRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1095806101	MORENO PEREZ ENZO JHOMAR	25/09/2023		V2321251	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10958061012329340890

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2023 11:21:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.51.130, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RE: COMUNICADO CBUMAJ-OBRA-103-2023 (Respuesta observaciones información requerida)

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

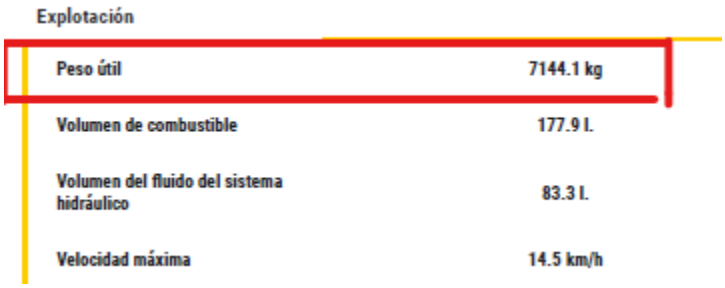
Jue 02/11/2023 10:13

Para:CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>;enzo_moreno12@hotmail.com <enzo_moreno12@hotmail.com>
CC:DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>;JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>

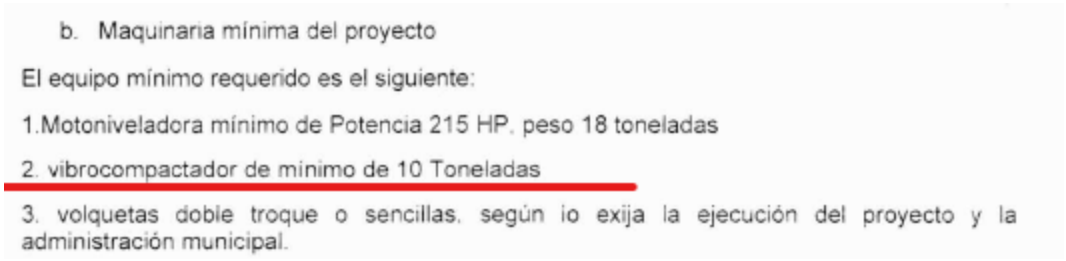
Cordial saludo,

De acuerdo con la información enviada se tienen las siguientes observaciones:

1. En la ficha técnica compartida del vibrocompactador aparece un peso útil de 7.1441 toneladas y en las especificaciones de la maquinaria del anexo técnico mencionan que deben ser mínimo 10 toneladas



Explotación	
Peso útil	7144.1 kg
Volumen de combustible	177.9 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	83.3 l.
Velocidad máxima	14.5 km/h



b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1.Motoniveladora mínimo de Potencia 215 HP, peso 18 toneladas

2. vibrocompactador de mínimo de 10 Toneladas

3. volquetas doble troque o sencillas, según lo exija la ejecución del proyecto y la administración municipal.

Este será pagado de 7 toneladas y no de 10 toneladas

2. Se solicitó los soportes de los mantenimientos que le han realizado a la maquinaria durante la ejecución del contrato y estos no fueron enviados

3. Se reitera la solicitud de los certificados de la afiliación a la ARL expedido a hoy del personal Subcontratista, los cuales son
 Subcontratistas:
 2 operadores: Dairo De Jesús Chaverra y Jesús De La Cruz
 3 ayudantes: Julián David Cifuentes Velásquez, Juan David Londoño y Carlos Alberto Córdoba
 1 maestro de construcción: James De Jesús Vázquez

 Igualmente se requiere los certificados de seguridad social del personal contratista como subcontratista

Quedo atenta a observaciones y/o recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales

Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

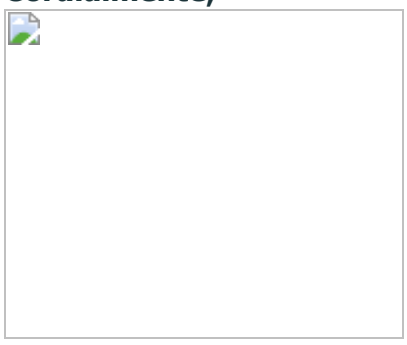
Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>
Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 15:45
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>; DUVAN MATEO OSPINA GIL <c-dospina@rionegro.gov.co>; enzo_moreno12@hotmail.com <enzo_moreno12@hotmail.com>
Asunto: COMUNICADO CBUMAJ-OBRA-103-2023 (Respuesta observaciones información requerida)

Cordial saludo,

Se remite comunicado del asunto.

--
Cordialmente;



Teléfono: (601) 3225888
Carrera 58 No. 90-53
Bogotá D.C

RE: Proceso de incumplimiento Contrato 1080-06-06-002-2023

JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>

Vie 03/11/2023 11:34

Para:CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
CC:JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>

Cordial saludo,

El oficio fue firmado de mi parte el martes 31.

Atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,

Juan Fernando Valencia Martinez
Secretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 520 4060 | Ext. 1320
Email jfvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado el: miércoles, 1 de noviembre de 2023 3:51 p.m.
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Proceso de incumplimiento Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Desde el lunes le entregué el oficio para firmas a Adriana Alvarez

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales

Profesional Universitario

Subsecretaría de Equipamiento Público

Secretaría de Desarrollo Territorial

Tel: 5204060 | Ext 1321

Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co

CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040



Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y

legales, así como la forma de ejercerlos.

De: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 10:12
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Proceso de incumplimiento Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Por favor hacer requerimiento por escrito al contratista cc a la aseuradora.

Atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,

Juan Fernando Valencia Martinez
Secretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 520 4060 | Ext. 1320
Email jfvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040



De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 4:11 p. m.
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: Proceso de incumplimiento Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

El presente correo tiene como finalidad informarle que el requerimiento por retrasos del contrato 1080-06-06-002-2023 se radicó el 20 de octubre de 2023 bajo el radicado 2023EN030531, el cual iba dirigido a la Secretaria General Leidy Nathalie Valencia Zapata, con el fin de iniciar el proceso de incumplimiento al contratista - Consorcio BUMAJ, puesto que a hoy se tiene un porcentaje de avance físico del 44,41%, porcentaje de avance programado del 64,50% y un porcentaje de atraso del 20,09%. Además, no han actualizado las pólizas al Otrosí N° 01 firmado el 26 de septiembre de 2023 apesar de reiterarles esta solicitud.

Por favor indicarme cual es paso a seguir dado que el contrato termina el 10 de noviembre de 2023 y el Consorcio BUMAJ sigue interviniendo los tramos, pero el retraso continúa y no han entregado el plan de contingencia solicitado para el 09 de octubre de 2023 en el Comité de obra No. 11, y dado que el incumplimiento tiene un proceso interno en la Secretaría General, la idea es hacer las solicitudes respectivas a tiempo a quien haya que hacerlas, teniendo presente que aún la aseguradora desconoce la situación o el estado del contrato, y máxime que aún no se actualizan al Otrosí N° 01.

Quedo atenta a observaciones y/o recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales

Profesional Universitario

Subsecretaría de Equipamiento Público

Secretaría de Desarrollo Territorial

Tel: 5204060 | Ext 1321

Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co

CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

RE: Definición de tramos - Contrato 1080-06-06-002-2023

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

Vie 10/11/2023 7:00

Para:JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC:JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con sus indicaciones así se realizó. El día 03 de noviembre se hizo la visita con David Santiago, el residente de obra del contratista y mi persona, en compañía de la señora Gloria Rendón a la Vereda de Santa Bábara y se determinó un tramo completo de 72,79 ml donde más se requeriría dado que la vía tenía unos huecos; este tramo se nombró Los Álamos. No obstante, de acuerdo con el correo enviado el día de ayer donde se informa que este es uno de los tramos que se recorta 5 ml para el ajuste presupuestal, quedando en 67,79 ml.

De igual manera, el Subsecretario Jaime Ramirez en compañía de Johan Sepulveda, Enzo moreno - residente de obra y Osvaldo Monsalve - lider de la Vereda El Carmín el día martes 07 de noviembre realizaron la visita a esta vereda y establecieron un subtramo de 105 ml y otro de 94 ml para un total de 199 ml como ud nos había solicitado.

Con lo expuesto anteriormente, se logró definir la totalidad de los tramos a intervenir conforme con el presupuesto establecido y a los imprevistos que se han venido presentando en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:24
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Definición de tramos - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Por favor proceder de acuerdo a lo definido en el comité de obra llevado a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Territorial el dia de hoy.

Atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,

Juan Fernando Valencia Martinez
Secretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 520 4060 | Ext. 1320
Email jfvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado el: miércoles, 1 de noviembre de 2023 12:50 p.m.
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Definición de tramos - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

De acuerdo con sus indicaciones dadas en la conversación del viernes 27 de octubre de 2023 por la problemática que se tenía en los tramos establecidos para el Callejón de Los Guarín en la Vereda de Abreo, en lo cual usted hizo énfasis que se podían modificar pero en compañía del presidente de la Junta de Acción Comunal de esta vereda. Por ende, se procedió a realizar la visita el día 31 de octubre de 2023 en compañía con el Señor Germán Presidente de la Junta de la Acción Comunal de la Vereda Abreo para el callejón de Los Guarín, Johan Sepulveda - Apoyo de la Subsecretaría de Equipamiento Público, Enzo Moreno - residente de obra del Consorcio Bumaj y mi persona en calidad de supervisora del contrato.

En la visita se acordó lo siguiente:

1. Estos son los tramos iniciales establecidos

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	58,30	233,21	23,32
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	57,32	229,30	22,93
4	7	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	95,11	380,44	38,04
4	8	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	24,47	97,89	9,79
TOTAL					235,21	940,83	94,08

Después de la visita se llegó a lo siguiente:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD (ml)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	60,10	240,40	24,04
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	3	175,10	525,30	52,53
TOTAL					235,20	765,70	76,57

Se estableció la misma longitud, el área y el volumen varían de acuerdo del ancho de la vía

Ahora bien, respecto al tema de intervención en la Vereda El Carmín de los 249,20 ml, usted nos definió que 60 ml eran para instalar donde estableciera el señor Hernán Sepulveda. Ayer también se hizo la visita con Johan Sevulpeda y se definió en el siguiente sector:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD (ml)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
4	7	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO	4	50,00	200,00	20,00

De acuerdo con las mediciones que se hicieron con el odómetro dio una longitud de 50 ml.

Lo restante que corresponde a 199,2 ml conforme a su indicación de instalar el material de base granular en la Vereda El Carmín acorde a los tramos que establezca el señor Osvaldo Monsalve, líder de la comunidad en este sector. Hoy en horas de la tarde se va a realizar la visita el señor Osvaldo Monsalve, el residente de obra del Consorcio BUMAJ Enzo Moreno, David Ospina - Apoyo a la supervisión y mi personal en calidad de supervisora.

Finalmente, por los inconvenientes de instalar la base en el sector de Los Pachurros porque el subtramo está despues de una placa que se hizo hace aproximandamente 20 días, se tiene las siguientes especificaciones:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN
2	3	LOS PACHURROS	ABREITO	4,5	72,79	327,54	32,75

De conformidad con sus indicaciones, las cuales fueron intervenir estos 72,79 ml en la Vereda Santa Bárbara por el callejón de la Señora Gloria Rendón.
La visita para realizar las respectivas medidas y el reconocimiento del tramo se va a realizar el día de hoy en horas de la tarde con la Señora Gloria Rendón, el residente de obra del Consorcio BUMAJ, David Santiago Ospina - Apoyo a la supervisión y mi persona en calidad de supervisora

Le estaré informando las novedades que vayan surgiendo en la ejecución del contrato mencionado en el asunto.

Quedo atenta a observaciones y/o recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 17:01
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Definición de tramos - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Claudi, por favor proceder de acuerdo a lo conversado.

Atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,

Juan Fernando Valencia Martinez
Secretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 520 4060 | Ext. 1320
Email jfvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 11:33 a.m.
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: Definición de tramos - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

De acuerdo con el Comité de obra No. 14 realizado el 24 de octubre de 2023, el residente de obra informa lo siguiente:

1. El tramo 2 subtramo 3 Sector Los Pachurros en la Vereda Abreito se van a ejecutar 72,79 metros lineales y un volumen de 32.75 m3, en este momento están realizando una placa huella y y no se podría intervenir porque no se podría pasar con la maquinaria y dañar el trabajo que están haciendo. El residente dice que hacia la derecha hay una vía que se podría intervenir. Envío registro fotográfico de lo evidenciado por el contratista. Además, en el mismo sector hay un subtramo 2 de 183,70 metros lineales y 82.67 m3 de volumen para que tenga en cuenta

2. En el tramo 4 subtramo 5 Sector Callejón de los Guarín Vereda Abreo donde se van a intervenir Volumen: 23.32 m3 y Longitud: 58.30 m hay un muro que se está cayendo y es colindante a la vía, además hay una parte fracturada, lo cual se podría afectar más al compactar el material de base granular
3. Entre el subtramo 6 (Longitud: 57.32 y Volumen: 22.93 m3) y 7 (Longitud: 95.11 y volumen: 38.04 m3) Sector Callejón de los Guarín sobre estos subtramos se interpone una placa huella y no podemos instalar base sobre placa huella, no tendría sentido. Se propone hacer el tramo completo. Acá son tres subtramos, el subtramo 8 es de 24.47 metros lineales y 9.79 m3. Se sugiere intervenir los tramos que hay entre las placa huellas y luego de la última placa huella intervenir hasta que se completen los metros establecidos para este callejón



Igualmete, como no se va a intervenir en la Vereda El Carmín como se había definido por temas de que se requiere un geotextil y el contrato de Base granular no contiene este ítem, por favor definir donde vamos a intevenir 249,20 metros lineanes con 112.14 m3, ya que este sería el próximo tramo a intevenir, puesto que me informan que el día de hoy terminan en la Vereda de Barro Blanco

Quedo atenta a onservaciones y recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040



Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

RE: Ejecución contrato 1080-06-06-002-2023

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

Mié 08/11/2023 16:47

Para:JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC:JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor hacer caso omiso al correo anterior. Los datos correctos son los siguientes:

Dada la solicitud que hizo el contratista de aprobar 20 días más al contrato 1080-06-06-002-2023, con David Santiago estuvimos revisando el cronograma que veniamos trabajando, el cual era el que se había aprobado inicialmente, pero que según nuestros análisis superan el valor del contrato, que es de $ 478.827.221. Por esta razón se bajó 5 ml a los tramos
Los Álamos, La Castro Garrido, Los Duque, Los Silva, Los Valencia, Los Mejía, Entrada Acueducto, Entrada Acueducto y 8 ml al tramo Acueducto San Antonio, con el fin de no superar el valor contractual, como se muestra a continuación:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN	BASE	CONFORMACIÓN	TOTAL TRAMO
11	19	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	43,79	277,00	23,00	$ 6.104.945,95	$ 404.103,43	$ 6.509.049,38
11	20	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	220,40	914,77	69,44	$ 18.431.628,12	$ 1.334.518,76	$ 19.766.146,88
11	21	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	324,31	1693,76	136,94	$ 36.348.317,32	$ 2.470.953,90	$ 38.819.271,22
10	17	SECTOR AEROPUERTO	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	110,06	425,02	42,50	$ 11.280.878,39	$ 620.043,47	$ 11.900.921,86
10	18	SECTOR AEROPUERTO	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	92,88	438,63	34,58	$ 9.178.653,52	$ 639.898,52	$ 9.818.552,04
9	14	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	151,46	488,26	48,83	$ 12.961.065,68	$ 712.301,60	$ 13.673.367,28
9	15	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	24,92	101,70	10,17	$ 2.699.447,84	$ 148.365,77	$ 2.847.813,61
9	16	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	41,58	221,15	22,11	$ 5.868.711,08	$ 322.626,26	$ 6.191.337,35
17	29	ALTOS DE EL TABLAZO_1	EL TABLAZO	4,5	237,00	1066,50	106,65	$ 28.308.368,94	$ 1.555.871,16	$ 29.864.240,10
17	30	ALTOS DE EL TABLAZO_2	EL TABLAZO	4,5	314,30	1414,35	141,44	$ 37.541.436,11	$ 2.063.334,62	$ 39.604.770,73
17	31	ALTOS DE EL TABLAZO_3	EL TABLAZO	4,5	220,00	990,00	99,00	$ 26.277.810,83	$ 1.444.268,59	$ 27.722.079,42

1	1	LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO	BARRO BLANCO	4	90,7	362,8	36,28	$ 9.629.888,66	$ 529.273,38	$ 10.159.162,03
7	12	MASORA	BARRO BLANCO	4	144	576	57,60	$ 15.288.908,12	$ 840.301,72	$ 16.129.209,84
6	11	VIA COLEGIO	BARRO BLANCO	4,5	0	0	0,00	$ -	$ -	$ 0,00
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	60,1	240,4	24,04	$ 6.380.995,68	$ 350.709,26	$ 6.731.704,94
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	175,1	700,4	70,04	$ 18.590.887,58	$ 1.021.783,55	$ 19.612.671,13
4	7	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	0	0	0,00	$ -	$ -	$ 0,00
4	8	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	0	0	0,00	$ -	$ -	$ 0,00
5	9	CALLEJON DE POLO	ABREO	4,5	64,7	291,15	29,12	$ 7.728.065,28	$ 424.746,26	$ 8.152.811,54
5	10	CALLEJON DE POLO	ABREO	4,5	39,81	179,13	17,91	$ 4.754.601,14	$ 261.320,14	$ 5.015.921,28
2	2	LOS PACHURROS	ABREITO	4,5	183,70	826,672203	82,67	$ 21.942.561,38	$ 1.205.996,66	$ 23.148.558,04
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	4,5	67,79	305,040159	30,50	$ 8.096.755,14	$ 445.010,02	$ 8.541.765,16
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,760579	93,88	$ 24.917.750,41	$ 1.369.517,59	$ 26.287.268,00
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,365552	66,94	$ 17.767.132,68	$ 976.508,73	$ 18.743.641,41
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,5580595	55,76	$ 14.799.399,21	$ 813.397,57	$ 15.612.796,77
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,972924	25,60	$ 6.794.351,59	$ 373.427,93	$ 7.167.779,52
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,7541568	80,18	$ 21.281.155,62	$ 1.169.644,79	$ 22.450.800,41
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,441184	24,54	$ 6.514.805,05	$ 358.063,63	$ 6.872.868,68
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,675902	17,87	$ 4.742.637,93	$ 260.662,62	$ 5.003.300,55
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	471,202137	47,12	$ 12.507.232,95	$ 687.416,61	$ 13.194.649,56
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14	$ 26.313.644,21	$ 1.446.238,05	$ 27.759.882,25

6	11	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO	4,5	50	225	22,50	$ 5.972.229,73	$ 328.242,86	$ 6.300.472,59
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	105	472,5	47,25	$ 12.541.682,44	$ 689.310,01	$ 13.230.992,45
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4,5	94	423	42,30	$ 11.227.791,90	$ 617.096,58	$ 11.844.888,48
TOTAL					**4005,44**	**17743,31**	**1705,87**	**$ 452.793.740,47**	**$ 25.884.954,05**	**$ 478.678.694,53**

Los tramos de color rojo son los que se cambiaron y los tramos de color azul son los que faltan por entregar y/o intervenir

Consideramos que es lo más viable para dar cumplimiento con el presupuesto inicial establecido. Lo voy a compartir al contratista para que ajuste la reporgrmación de acuerdo con estos cambios realizados

Quedo atenta a las observaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 15:17
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>
Asunto: Ejecución contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Dada la solicitud que hizo el contratista de aprobar 20 días más al contrato 1080-06-06-002-2023, con David Santiago estuvimos revisando el cronograma y para que nos de el presupuesto establecido en el contrato de $ 478.827.221 se requirió bajar 5 ml a los últimos 9 tramos y 8 ml al último tramo, como se muestra en las siguientes imágenes:

Antes

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD (ml)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	213,61	961,26	96,13
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	172,34	689,37	68,94
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	128,90	580,06	58,01
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	56,88	255,97	25,60
18	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	3,5	72,79	254,75	25,48
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	172,03	825,75	82,58
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	66,36	265,44	26,54
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	44,71	201,18	20,12
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	109,71	493,70	49,37
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	228,30	1027,35	102,74

Despúes

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN

8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	51,88	233,47	23,35
18	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	3,5	67,79	237,25	23,73
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	471,20	47,12
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14

TOTAL CONSOLIDADO CRONOGRAMA FINAL

ITEM	TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	ANCHO_PROM	LONGITUD	AREA	VOLUMEN	BASE	CONFORMACIÓN	TOTAL TRAMO
1	11	19	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	43,79	276,86	19,71	$ 5.231.052,73	$ 403.899,19	$ 5.634.951,93
2	11	20	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	220,40	914,77	99,18	$ 26.325.118,29	$ 1.334.518,76	$ 27.659.637,06
3	11	21	LA LEONERA	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	324,31	1693,76	145,94	$ 38.737.620,45	$ 2.470.953,90	$ 41.208.574,35
4	10	17	SECTOR AEROPUERTO	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	110,06	425,02	49,52	$ 13.145.502,10	$ 620.043,47	$ 13.765.545,57
5	10	18	SECTOR AEROPUERTO	PLAYA RICA RANCHERIA	4,5	92,88	438,63	41,79	$ 11.093.470,36	$ 639.898,52	$ 11.733.368,88
6	9	14	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	151,46	488,26	68,16	$ 18.090.640,19	$ 712.301,60	$ 18.802.941,78
7	9	15	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	24,92	101,70	11,21	$ 2.976.184,72	$ 148.365,77	$ 3.124.550,49
8	9	16	ANTIPEAJE	LA QUIEBRA	4,5	41,58	221,15	18,71	$ 4.966.793,99	$ 322.626,26	$ 5.239.776,50
9	17	29	ALTOS DE EL TABLAZO_1	EL TABLAZO	4,5	237,00	1066,50	106,65	$ 28.308.368,94	$ 1.555.871,16	$ 29.864.240,10
10	17	30	ALTOS DE EL TABLAZO_2	EL TABLAZO	4,5	314,30	1414,35	141,44	$ 37.541.436,11	$ 2.063.334,62	$ 39.604.770,73
11	17	31	ALTOS DE EL TABLAZO_3	EL TABLAZO	4,5	220,00	990,00	99,00	$ 26.277.810,83	$ 1.444.268,59	$ 27.722.079,42

12	1	1	LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO	BARRO BLANCO	4	85,50	342,00	34,20	$ 9.077.789,20	$ 498.929,15	$ 9.576.718,34
13	7	12	MASORA	BARRO BLANCO	4	149,76	599,04	59,90	$ 15.900.464,44	$ 873.913,79	$ 16.774.378,24
14	4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	3,5	60,10	210,35	21,04	$ 5.583.371,22	$ 306.870,60	$ 5.890.241,82
15	4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	4	175,10	700,40	70,04	$ 18.590.887,58	$ 1.021.783,55	$ 19.612.671,13
16	4	7	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO	3,5	50,00	175,00	17,50	$ 4.645.067,57	$ 255.300,00	$ 5.239.777,50
17	5	9	CALLEJON DE POLO	ABREO	4,5	64,70	291,15	29,12	$ 7.728.065,28	$ 424.746,26	$ 8.152.811,54
18	5	10	CALLEJON DE POLO	ABREO	4,5	39,81	179,13	17,91	$ 4.754.601,14	$ 261.320,14	$ 5.015.921,28
19	2	2	LOS PACHURROS	ABREITO	4,5	183,70	826,67	82,67	$ 21.942.561,38	$ 1.205.996,66	$ 23.148.558,04
20	6	11	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4	105,00	420,00	42,00	$ 11.148.162,17	$ 612.720,01	$ 11.760.882,18
21	6	32	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	4	94,00	376,00	37,60	$ 9.980.259,47	$ 548.530,29	$ 10.528.789,76
22	8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	4,5	208,61	938,76	93,88	$ 24.917.750,41	$ 1.369.517,59	$ 26.287.268,00
23	15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	4	167,34	669,37	66,94	$ 17.767.132,68	$ 976.508,73	$ 18.743.641,41
24	16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	123,90	557,56	55,76	$ 14.799.399,21	$ 813.397,57	$ 5.239.778,50
25	16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	4,5	51,88	233,47	23,35	$ 6.197.128,62	$ 340.603,65	$ 6.537.732,26
26	18	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	3,5	67,79	237,25	23,73	$ 6.297.476,22	$ 346.118,90	$ 6.643.595,13
27	13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	4,8	167,03	801,75	80,18	$ 21.281.155,62	$ 1.169.644,79	$ 22.450.800,41
28	14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	4	61,36	245,44	24,54	$ 6.514.805,05	$ 358.063,63	$ 6.872.868,68
29	12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	39,71	178,68	17,87	$ 4.742.637,93	$ 260.662,62	$ 5.003.300,55
30	12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	4,5	104,71	471,20	47,12	$ 12.507.043,51	$ 687.406,20	$ 13.194.449,71
31	3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	4,5	220,30	991,35	99,14	$ 26.313.644,21	$ 1.446.238,05	$ 27.759.882,25
TOTAL						**4001,00**	**17475,57**	**1745,77**	**$ 463.383.401,60**	**$ 25.494.354,04**	**$ 478.794.503,54**

Consideramos que es lo más óptimo para darle cumplimiento al presupuesto inicial establecido. Lo voy a compartir con el contratista para que bajo estos ajustes modifiquen la reprogramación

Quedo atenta

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

RE: SOLICITUD ESTADO ACTUAL - POLIZA 21-44-101414469

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

Mié 15/11/2023 11:57

Para:Lina Maria Martinez Molano <LinaM.Martinez@segurosdelestado.com>
CC:DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>;JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>;JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

4. ACTA DE COMITE No. 15 - PLANILLA DE ASISTENCIA.pdf; 4. Otrosí N° 02.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud le informo que el 03 de noviembre de 2023 se realizó el Comité de Obra N° 15 al contrato 1080-06-06-002-2023 en la cual se consignaron la verificación del cumplimiento de los compromisos del acta anterior, del avance y tareas de la décimo cuarta semana de ejecución, proposiciones y varios que hace referencia a temas tratados con relación al contrato y los nuevos compromisos adquiridos por parte del Municipio de Rionegro y Contratista. En este comité la entidad determinó darle una prórroga por veinte (20) días más al contratista, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el 30 de noviembre de 2023, con el fin de que finalizara las actividades que tiene pendiente en últimos 12 tramos.

El Otrosí N° 02 quedó en firme el 10 de noviembre de 2023 con los siguientes porcentajes de avance físico:

Avance de Obra Programado: 100%
Avance de Obra Ejecutado: 63,01%
Porcentaje de Retraso: 36,99%

Finalmente, envío copia del Acta de Comité N° 15 y del Otrosí N° 02

Quedo pendiente para cualquier duda o aclaración

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co

CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: Lina Maria Martinez Molano <LinaM.Martinez@segurosdelestado.com>
Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 18:29
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ESTADO ACTUAL - POLIZA 21-44-101414469

BOGOTÁ D.C., de Noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO

ASUNTO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 21-44-101414469
TOMADOR: CONSORCIO BUMAJ
ASEGURADO: MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATO: No 1080-06-06-002-2023

Respetados señores

En nuestra calidad de garantes del contrato de la referencia y con el fin de validar las gestiones correspondientes, y de ser precedente realizar el cierre y archivo del caso al interior de la compañía, solicitamos su colaboración informándonos cual es el

estado actual del contrato en mención.

Cualquier información adicional que requiera, se le será brindada al teléfono 3209983569 o al correo electrónico linam.martinez@segurosdelestado.com

Cordialmente,

Lina María Martínez Molano
Abogada Dirección de Indemnizaciones Cumplimiento Estatal
Gerencia Indemnizaciones
Seguros del Estado S.A.

Lina Maria Martinez Molano
Abogado Procedimientos Administrativos, Contratos Y Responsabilidad Civil - Juridico Y De Asuntos Legales
Oficina Principal

LinaM.Martinez@segurosdelestado.com
Calle 94 A # 11 A - 50 - Bogotá (Bogotá D.C)
5551989
www.segurosdelestado.com

Seguros del Estado
Este correo y cualquier archivo anexo contiene información confidencial propiedad de **Seguros del Estado S.A.** Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de ley. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, la distribución o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.
El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. **Dir:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221 Bogotá **Tel:** 4587174 **Celular:** 3123426229 **E-mail:** defensoriaestado@gmail.com
El Defensor del Consumidor Financiero Suplente es: Dr. Tulio Hernán Grimaldo L. **Dir:** Tranvs. 17 A Bis # 36 - 60 Bogotá **Tel:** 4587174 **E-mail:** tgrimaldo@gmail.com

RE: Oficio concepto jurídico amparo de estabilidad y calidad de la obra - Contrato 1080-06-06-002-2023

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

Lun 20/11/2023 11:21

Para:JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC:DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>;JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>

1 archivos adjuntos (6 MB)

3. Respuesta parcial remisión radicado 2023RE029740.PDF;

Cordial saludo,

Disculpa. Este es el archivo

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-

content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 11:19
Para: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>; JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Oficio concepto jurídico amparo de estabilidad y calidad de la obra - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

POR FAVOR ANEXAR EL ARCHIVO.

Atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,

Juan Fernando Valencia Martinez
Secretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 520 4060 | Ext. 1320
Email jfvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 4:20 p. m.
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
CC: DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>; JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>
Asunto: RE: Oficio concepto jurídico amparo de estabilidad y calidad de la obra - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Envío nuevamente el oficio para su conocimiento y para remitir a la Secretaría General para la debida respuesta

Quedo atenta

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

De: CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 17:05
Para: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>
Cc: DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>; JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>
Asunto: Oficio concepto jurídico amparo de estabilidad y calidad de la obra - Contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

De acuerdo al compromiso establecido en el Comité de Obra N° 15 del 03 de noviembre de 2023 del contrato No. 1080-06-06-002-2023, envío el oficio que fue enviado a la Secretaría General el día 18 de septiembre de 2023 bajo número de radicado 2023EN026222 respecto a la solicitud del concepto jurídico de la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra por cinco (5) años después del recibo final para darle trazabilidad con esta Secretaría

Quedo atenta a la información adicional que requiera de mi parte

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.

Observaciones Contrato 1080-06-06-002-2023

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES <cvalencia@rionegro.gov.co>

Mié 01/11/2023 9:27

Para:CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>;enzo_moreno12@hotmail.com <enzo_moreno12@hotmail.com>
CC:DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON <c-dsospina@rionegro.gov.co>;JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ <jaramirezg@rionegro.gov.co>;JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ <jfvalencia@rionegro.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con las visitas realizadas al callejón de los Guarín en la Vereda Abreo el día 31 de octubre de 2023 se evidenció que la auxiliar de obra Andrea Cáceres no se encontraba en los tramos visitados y ella tiene una dedicación del 100% en la ejecución del contrato.

Igualmente se observa que el personal no se encuentra debidamente uniformado y portando los elementos de protección personal. Además, no se encuentra la señalización que se debe colocar por las intervenciones que se están realizando en cada tramo.

Por favor acatar las obligaciones establecidas en la minuta del contrato en la cláusula 9 y 10.

De igual manera, se solicita el ensayo de densidad del tramo 17 subtramo 30 en Altos de El Tablazo 2 en la Vereda de El Tablazo, y el ensayo que estaba establecido para el tramo 4 subtramo 7 callejón de los Guarín en la Vereda Abreo, dado a los cambios en este tramo porque se encontraba una placa huella instalada, el ensayo se va a realizar en el subtramo que mide 175,1 metros después de la placa huella en este mismo callejón; por favor avisar con tiempo para elegir el punto donde realizarían el ensayo por parte de la supervisión, e igualmente para los demás subtramos elegidos para realizar los ensayos.

Quedo atenta a observaciones y/o recomendaciones

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.